

612.2
2611
-1

**LISTADO DE LOS RENDIMIENTOS EN QUE SE
HAN BASADO LOS CONVENIOS DE LA
CONSTRUCCION**

AGOSTO DE 1980

**SINDICATO PROFESIONAL NACIONAL DE EMPLEADORES
DE LA CONSTRUCCION**

SINDICATO PROFESIONAL NACIONAL DE EMPLEADORES
DE LA CONSTRUCCION

- 515 -

EDITADO POR SOCIEDAD DE SERVICIOS LA CONSTRUCCION LTDA.

INTRODUCCION

En 1971 se crea el Sindicato Nacional de Empleadores de la Construcción y ese mismo año, nombra a los representantes de los empleados en la Comisión Tripartita de la Construcción.

El primer Convenio Nacional de 1972 contempla el estudio de 34 tratos. A través de los años se va implementando con el estudio de nuevas faenas, se forman diversas comisiones y se obtiene la cooperación de un numeroso contingente de empresas. La experiencia de muchas horas—hombre a lo largo de todo Chile, se incorpora en los puntos de vista de empleadores y trabajadores. El aporte técnico es importante y tiene un impacto en la productividad de las obras, ya que los tratos no se discuten, puesto que el convenio tiene el prestigio necesario para aplicarse sin dudar, dentro del marco técnico que establece.

En el año 1976 se hacen nuevas encuestas para pulir y ampliar los rendimientos establecidos; ahora hay 670 tratos con sus modalidades de ejecución; se abarcan prácticamente todas las actividades que se desarrollan en una obra y aquéllas que no se encuentran explícitamente establecidas se pueden deducir por comparación.

Tan ingente esfuerzo, caracterizado fundamentalmente como el trabajo de un inmenso equipo no debe perderse en el tiempo. El Sindicato de Empleadores desaparece debido a las nuevas normas legales sobre Negociación Colectiva y traspasa su responsabilidad en el área de las relaciones laborales a su fuente de origen : la Cámara Chilena de la Construcción.

La impresión de este folleto con los rendimientos que se expresan resume una parte de su labor de varios años.

Compo-
sición

Cuadri-
lla

U
N
I
D
A
D

Rendi-
miento
por
hombre
en 8
horas

1. EXCAVACIONES

Excavación consiste en la remoción del terreno y retiro del material suelto según perfil especificado : incluye además el regado, si es necesario, el retiro de bolones y en profundidades de 2 a 4 m. incluye también el doble paleo y el traslado de la plataforma. No incluye agotamiento ni escarpe.

1.1	Terreno blando Dunas, arenas sueltas, limos, terrenos de rellenos y tierra vegetal. Empleo sólo de pala.			
1.1.1	En zanjas de hasta 1,40 m. de ancho			
1.1.1.1	Profundidad 0 a 2 m.	1 J	m ³	6
1.1.1.2	Profundidad 2 a 4 m.	1 J	m ³	3,04
1.1.2	En zanjas de más de 1,40 m. de ancho			
1.1.2.1	Profundidad 0 a 2 m.	1 J	m ³	7,20
1.1.2.2	Profundidad 2 a 4 m.	1 J	m ³	3,60
1.2	Terreno semi—duro Terrenos arcillosos, ripiosos, maicillo disgregable con la mano y en general terrenos agrícolas compactos. Empleo de pala, chuzo y/o picota.			
1.2.1	En zanjas de hasta 1,40 m. de ancho			
1.2.1.1	Profundidad 0 a 2 m.	1 J	m ³	4
1.2.1.2	Profundidad 2 a 4 m.	1 J	m ³	2,4
1.2.2	En zanjas de más de 1,40 m. de ancho			
1.2.2.1	Profundidad de 0 a 2 m.	1 J	m ³	4,80
1.2.2.2	Profundidad de 2 a 4 m.	1 J	m ³	2,88
1.3	Terreno duro Greda seca, tosca blanda, maicillo endurecido no disgregable con la mano, roca descompuesta, ripio arcilloso en estabilizado de caminos, empleo de pala, chuzo, picota y combo.			
1.3.1	En zanjas de hasta 1,40 m. de ancho			
1.3.1.1	Profundidad 0 a 2 m.	1 J	m ³	3,20
1.3.1.2	Profundidad 2 a 4 m.	1 J	m ³	2,08
1.3.2	En zanjas de más de 1,40 m. de ancho			
1.3.2.1	Profundidad 0 a 2 m.	1 J	m ³	3,84
1.3.2.2	Profundidad 2 a 4 m.	1 J	m ³	2,48
1.4	Terreno muy duro Tosca café, tertel, arenisca cementada, roca blanda. Empleo de pala, chuzo, picota, combo y cuña.			
1.4.1	En zanjas de hasta 1,40 m. de ancho			
1.4.1.1	Profundidad 0 a 2 m.	1 J	m ³	1,60
1.4.1.2	Profundidad 2 a 4 m.	1 J	m ³	1,28
1.4.2	En zanjas de más de 1,40 m. de ancho			
1.4.2.1	Profundidad 0 a 2 m.	1 J	m ³	1,92
1.4.2.2	Profundidad 2 a 4 m.	1 J	m ³	1,52

		Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento por hombre en 8 horas
1.5	Rebaje superficial hasta 0,20 m. de profundidad en terreno blando, con radio máximo de paleo de 2,0 m. sobre 0,20 m. y para otros tipos de terrenos se pagará como excavación.	1 J	m ²	48
1.6	Escarpe : Consiste en despejar los bordes de la excavación hasta un máximo de 1 m. a cada lado. Sólo se pagará para excavaciones de profundidades mayores de 2,0 m. o anchos superiores a 1,40 m.	1 J	m ³	12,24
1.7	Esparcimiento : Con simple paleo en capas de hasta 0,20 m. de espesor.	1 J	m ²	100
2.	TRANSPORTE			
2.1	Carretilleo de materiales sueltos tales como tierra, áridos, escombros, etc. Incluye carguío, carretilleo y vaciado.			
2.1.1	Hasta 10 m. de distancia	1 J	m ³	12,8
2.1.2	Hasta 20 m. de distancia	1 J	m ³	10,72
2.1.3	Hasta 40 m. de distancia	1 J	m ³	8
2.1.4	Hasta 60 m. de distancia	1 J	m ³	6,40
2.2	Carguío o descarguío de sacos de cemento en carretillas o al hombre, incluye aperche y transporte :			
2.2.1	Hasta 5 m. de distancia	1 J	Saco	488
2.2.2	Hasta 20 m. de distancia	1 J	Saco	408
2.2.3	Hasta 40 m. de distancia	1 J	Saco	328
2.2.4	Hasta 60 m. de distancia	1 J	Saco	280
	NOTA : Para transporte en camión o coloso dentro de la obra se considerarán 2 operaciones (según 2.2) que se pagarán según la distancia que corresponda a cada una.			
3.	RELLENO (sin transportar)			
3.1	Colocación de material de relleno en capas.	1 J	m ³	19,20
3.2	Compactación de capas de hasta 0,30 m. incluye riego.			
3.2.1	Con pisón de mano	1 J	m ³	8,16
3.2.2	Con vibrocompactador manual	1 J	m ³	39,20
3.3	Ripiado a nivel de 7 a 10 cms. de espesor incluye esparcimiento, pisón y nivelación.	1 J	m ³	6,4
4.	HORMIGON			
4.1	Elaboración. Cemento y áridos colocados a una distancia media no superior a 10 m. de la betonera o cancha de revoltura. Agua al costado de la betonera o cancha de revoltura. La medida del trato corresponderá al hormigón efectivamente elaborado. Los valores indicados para elaboración incluyen al maquinista cuando pro-			

Compo- sición	D A	Rendi- miento
Cuadri- lla	D - J N	por hombre en 8 horas

cede, es decir, son para una cuadrilla 1 M1 + 4 A excepto en los casos que se indica :

4.1.1	A mano (incluye carguío a carretilla) Cuadrilla : 4 A	1 A	m ³	1,20
4.1.2	En trompos hasta 120 litros	1 M1 más 4A	m ³	2,4
4.1.3	En betoneras hasta 500 litros, sin tolvas elevadoras.	1 M1 más 4A	m ³	4
4.1.4	En betoneras con tolvas elevadoras hasta 500 litros.	1 M1 más 4A	m ³	4,80
4.1.5	En plantas : el valor de la elaboración en éstas se calculará de acuerdo a las características diferentes de ellas. Ejemplo : Se considera planta con betonera de 500 litros con dosificadora de áridos al peso, con carga automática por gravedad, con 2 palas arrobadoras con huinchas eléctricas, silo y romana para cemento con carga por sinfín. El precio señalado es para el caso que aquí se indica. Cuadrilla : 1 M1 más 3 A.	1 M1 más 3A	m ³	20,80
4.2	Colocación con acarreo horizontal : En carretillas de 90 litros con rueda de goma a una distancia no superior a 30 mts. desde la betonera o cancha de revoltura al elemento a concretar. Incluye los carretilleros, boloneros, desparramadores, platachadores y vibradores. No incluye a los huincheros, grueros y tractoristas o choferes. Tampoco incluye confección de carreras o andamios. La medida del trato corresponde al volumen del elemento concretado.			
4.2.1	Viviendas			
4.2.1.1	Cimientos con bolón desplazador	1 A	m ³	2,88
4.2.1.2	Sobrecimientos			
4.2.1.2.1	Hasta 0,20 m. de ancho	1 A	m ³	1,68
4.2.1.2.2	Sobre 0,20 m. de ancho	1 A	m ³	2,08
4.2.1.3	Pilares y cadenas en niveles sin losas. Incluye el traslado de caballetes y tabloneros dentro del pareo.	1 A	m ³	1,04
4.2.1.4	Losas, pilares, cadenas y vigas en niveles con losa	1 A	m ³	2,08
4.2.1.5	Emplantillados o radier hasta 10 cms. espesor terminado platachado.			
4.2.1.5.1	Maestreo y Fajeo. Cuadrilla : 2 M2 y 1 A.	2 M2 más 1 A	ml.	44
4.2.1.5.2	Colocación concreto platachado. Cuadrilla : 1 M2 y 5 A.	1 M2 más 5 A	m ³	4
4.2.2	Edificios			
4.2.2.1	Cimientos			
4.2.2.1.1	Sin armadura	1 A	m ³	3,44
4.2.2.1.2	Con armadura	1 A	m ³	2,88
4.2.2.2	Sobrecimientos, muros y pilares	1 A	m ³	2,08
4.2.2.3	Hormigón general			
4.2.2.3.1	Losas, cadenas y vigas. Incluye el platachado de las losas.	1 A	m ³	2,32
4.2.2.3.2	Hormigón en escalas, rampas, gradas y barandones.	1 A	m ³	1,60
4.2.2.3.3	Hormigón en shafts y antetechos de hasta 15 cm. de espesor.	1 A	m ³	0,80
4.2.2.4	Emplantillado o radier terminado platachado			
4.2.2.4.1	Maestreo y fajeo. Cuadrilla : 2 M2 y 1 A.	2 M2 más 1A	ml.	44
4.2.2.4.2	Colocación hormigón capa hasta 10 cms. de espesor.	1 A	m ³	3,20
4.2.2.4.3	Colocación hormigón de más de 10 cms. de espesor.	1 A	m ³	3,60

		Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento
		Cuadri- lla		por hombre en 8 horas
4.3	Colocación sin acarreo : Se considera que no existe acarreo cuando no se emplea el transporte en carretilla.			
4.3.1	Viviendas			
4.3.1.1	Cimientos con bolón desplazador	1 A	m ³	5,44
4.3.1.2	Sobrecimientos			
4.3.1.2.1	De hasta 0,20 m. de ancho	1 A	m ³	2,64
4.3.1.2.2	De más de 0,20 m. de ancho	1 A	m ³	3,36
4.3.1.3	Losas, pilares, cadenas y vigas en niveles con losas.	1 A	m ³	3,36
4.3.2	Edificios (colocación con grúa o similar)			
4.3.2.1	Cimientos			
4.3.2.1.1	Sin armadura	1 A	m ³	6,64
4.3.2.1.2	Con armadura	1 A	m ³	5,36
4.3.2.2	Sobrecimientos, muros y pilares	1 A	m ³	3,36
4.3.2.3	Losas, cadenas y vigas en niveles con losa	1 A	m ³	4
4.4	Recargo por distancia en transporte horizontal de hormigón en carretillas, en exceso sobre 30 m.			
4.4.1	Hasta 10 m. distancia de exceso.			
4.4.2	Hasta 20 m. distancia de exceso.	1 A	m ³	28,80
4.4.3	Hasta 30 m. distancia de exceso.	1 A	m ³	14,40
		1 A	m ³	9,6
5.	MOLDAJE			
	De superficie recta. Para precio se considera 1 M2, excepto, en 5.1.9, 5.4, 5.6, 5.7 y 5.8. En caso de haber ayudantes, éstos van incluidos en el trato.			
5.1	Fabricación de tableros en banco. Incluye transporte de la madera desde el castillo al banco y el transporte de los tableros desde el banco al lugar de aperchamiento, siempre que las distancias no sean superiores a 30 m. La madera se entrega precortada. Se incluye en la fabricación, los cortes finales para cuadrar los tableros. Los forros se consideran clavados.			
5.1.1	Tableros sin estructura con tabla en bruto	1 M2	m ²	24
5.1.2	Tableros con estructura de madera de 2" x 2" a 2" x 4" con entablado en bruto.	1 M2	m ²	17,60
5.1.3	Tableros sin estructura con tabla elaborada.	1 M2	m ²	22,40
5.1.4	Tableros con estructura de madera de 2" x 2" a 2" x 4" con entablado de madera elaborada.	1 M2	m ²	15,36
5.1.5	Tablero con estructura de madera de 2" x 2" a 2" x 4" con forro de terciado, cholguán o similar (sin entablado).	1 M2	m ²	20

		Compo- sición	I N D I C E D O	Rendi- miento
		Cuadri- lla		por hombre
				en 8 horas
5.1.6	Tablero con tabla elaborada sin estructura pero con tablas trans- versales de afianzamiento (superficies de tablero mayor de 1,60 m2).	1 M2	m2	36
5.1.7	Forrar tableros con terciado o cholguán sobre estructura prepara- da o tablero ya terminado.	1 M2	m2	40
5.1.8	Fabricación tablero tipo Donath 1,20 m. x 0,60 m.			
5.1.8.1	Con tabla en bruto.	1 M2	m2	24
5.1.8.2	Con tabla elaborada.	1 M2	m2	22,40
5.1.8.3	Reparación de tableros Donath	1 M2	c/u	56
	NOTA : Los precios indicados se refieren a tableros de más de 0,70 m2. de superficie. Para tableros de una superficie compren- dida entre 0,40 y 0,70 m2 el precio se recargará en 25 o/o. Para tableros de menos de 0,40 m2. de superficie el recargo será de 40 o/o.			
	Para tableros de cualquier superficie, cuyo largo sea superior a 7 veces el ancho, los precios se recargarán en 20 o/o.			
5.1.9	Tarrajar pernos para amarrar moldaje.			
5.1.9.1	Tarrajar pernos nuevos.	1 A	c/u	80
5.1.9.2	Recorrer hilo pernos usados.	1 A	c/u	120
5.2	Colocación de tableros prefabricados, incluyendo alzaprima, con- traventación, amarras y separadores de modo de dejar el tablero listo para concretar. La medida del trato corresponde a la superfi- cie del elemento concretado que está en contacto con el moldaje. Los elementos se entregarán al pie de la vivienda o en el piso co- rrespondiente.			
5.2.1	Viviendas.			
5.2.1.1	Sobrecimientos, armados o sin armar, hasta una altura media de 0,30 m. Precio por ml. de elemento concretado. Precio por cara.	1 M2	ml.	44
5.2.1.2	Sobrecimientos, armados o sin armar, con una altura media supe- rior a 0,30 m. Precio por m2 del elemento a concretar en contac- to con molde.	1 M2	m2	12,80
5.2.1.3	Para el caso en que no hay losas, las cadenas y laterales de vigas y de dinteles hasta 0,30 m. de altura, se miden por ml. del elemento a concretar; precio por cara.	1 M2	ml.	32
5.2.1.4	Para el caso en que no haya losa, los fondos de viga y de dinteles hasta 0,30 m. de ancho, se miden por ml. del elemento a concre- tar; incluye alzaprimado.	1 M2	ml.	26,40
5.2.1.5	Para el caso en que no haya losa, las cadenas laterales de viga y laterales de dinteles de más de 0,30 m. de altura, se miden por m2 del elemento a concretar en contacto con el moldaje.	1 M2	m2	10,40
5.2.1.6	Para el caso en que no haya losa, los fondos de viga y dinteles de más de 0,30 m. de ancho, se miden por m2. del elemento a con- cretar, en contacto con el molde.	1 M2	m2	8
5.2.1.7	Pilares aislados, esquineros o terminales con desarrollo del ele- mento a concretar de hasta 1,20 m.	1 M2	ml.	4,8
5.2.1.8	Pilares aislados, esquineros o terminales con desarrollo superior a 1,20 m. del elemento a concretar.	1 M2	m2	8

		Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento
		Cuadri- lla		por hombre en 8 horas
5.2.1.9	Pilares embutidos en la albañilería.	1 M2	ml.	16
5.2.1.10	Para el caso en que haya losa : losas, cadenas, laterales y fondos de vigas y dinteles, se miden por la superficie de los elementos a concretar en contacto con los moldes.	1 M2	m ²	11,20
5.2.2	Edificios			
5.2.2.1	Fundaciones			
5.2.2.1.1	Cimientos corridos.	1 M2	m ²	12,80
5.2.2.1.2	Zapatatas aisladas	1 M2	m ²	9,60
5.2.2.2	Sobrecimientos, muros y machones	1 M2	m ²	10,40
5.2.2.3	Pilares	1 M2	m ²	8
5.2.2.4	Vigas	1 M2	m ²	8
5.2.2.5	Losas	1 M2	m ²	12
5.2.2.6	Pilares y vigas aisladas con desarrollo inferior a 1,20 m. del elemento a concretar.	1 M2	ml.	4,8
5.2.2.7	Pilarejos y cadenetas	1 M2	ml.	4
5.3	Fabricación y colocación de moldaje ejecutado en sitio sin tablero prefabricado.	1 M2	m ²	6,40
5.4	Gradas de escaleras. Medida por la nariz de la grada. Cuadrilla : 1 M1.			
5.4.1	Gradas rectas incluyendo moldaje de rampla y limones correspondientes.	1 M1	ml.	5,6
5.4.2	Gradas en abanico, incluyendo moldaje de rampla y limones correspondientes.	1 M1	ml.	3,60
5.5	Recargos de precios de colocación			
5.5.1	Por altura de alzaprimas			
5.5.1.1	De 3,20 mts. a 6,40 mts. (2 cuartones)	—	35 o/o	—
5.5.1.2	De 6,40 mts. a 9,60 mts. (3 cuartones)	—	50 o/o	—
5.5.2	Cuando se exija terminación especial para concreto a la vista, sin tratamiento posterior excepto pintura.	—	25 o/o	—
5.5.3	Recargo de moldajes en caja de ascensores y shafts	—	30 o/o	—
5.5.4	Recargo en moldaje para escalera de doble cremallera.	—	50 o/o	—
5.6	Descimbre. Incluye limpieza y aperchamiento de madera y/o tableros hasta una distancia media de 30 mts.			
5.6.1	Moldaje de madera en bruto ejecutado en sitio.	1 A	m ²	43,20
5.6.2	Moldaje de tableros prefabricados.	1 A	m ²	40
5.6.3	Descimbre de moldaje de sobrecimientos con limpieza, dejándolos aperchados al costado de la vivienda. Precio por cara.	1 A	ml.	240
5.7	Colocación de desmoldante o aceitado de tablero.	1 J	m ²	160
5.8	Transporte de tableros para distancia de 30 a 60 mts.	1 J	m ²	77,60
5.9	Colocación guías y moldes para hormigonar y cortar radieres o pavimentos de hormigón.	1 M2	ml.	64

NOTA : El precio de la reparación de los tableros se convendrá en cada caso.

		Compo- sición	J U N I D A D	Rendi- miento
		Cuadri- lla		por hombre
				en 8 horas
6.	FIERRO			
	Cuadrilla : 1M1, excepto 6.1 y 6.5. En caso de haber ayudantes, éstos van incluidos en el trato.			
6.1	Estirado de fierro. Incluye el transporte a mano del rollo hasta una distancia media de 50 m.			
6.1.1	Estirado con torno de engranajes y torno manual para desenrollar.			
6.1.1.1	Fierro de 6 a 12 mm. A-37(H), A-44 (HH) y A-56 (HHH).	1 J	ton.	0,72
6.1.1.2	Fierro de 6 a 12 mm. A-63 (HHHH).	1 J	ton.	0,53
6.1.2	Estirado con huinche eléctrico para desenrollar y estirar, fierro de 6 a 12 mm. en todos los tipos.	1 J	ton.	0,78
6.1.3	Enderezado. Cuando por efecto del corte de un fierro estirado éste se curva, el valor del enderezado será :	1 J	ton.	0,95
6.2	Preparación : Corte y doblado, incluye enderezado; los transportes desde el casillero, cancha o lugar de almacenamiento hasta los bancos de preparación y desde bancos a la cancha de aperchamiento, están incluidos en el precio de la preparación, siempre que la distancia media de estos transportes no sea superior a 20 m.			
6.2.1	Cadenas, dinteles y pilares de 4 fierros longitudinales, hasta diámetro máximo de 10 mm. incluyendo los estribos correspondientes. Precio por ml. de elementos.	1 M1	ml.	32
6.2.2	Cadenetas o pilarejos de 2 fierros longitudinales hasta diámetro máximo de 10 mm., incluyendo los estribos correspondientes. Precio por ml. de elemento.	1 M1	ml.	44
6.2.3	De 6-8 mm. Recargo para A-63 : no hay	1 M1	ton.	0,22
6.2.4	De 10-12 mm. Recargo para A-63 10 o/o	1 M1	ton.	0,28
6.2.5	De 16-18 mm. Recargo para A-63 : 25 o/o	1 M1	ton.	0,49
6.2.6	De 20-22 mm. Recargo para A-63 : 30 o/o	1 M	ton.	0,75
6.2.7	De 24-36 mm. Recargo para A-63 : 50 o/o NOTA : Los recargos para A-63 sólo se aplicarán a las barras que tengan puentes o ganchos.	1 M1	ton.	1,05
6.3	Colocación : los materiales se entregarán al pie de la vivienda o en el piso correspondiente. Incluye amarras, polines, separadores y transporte del fierro a una distancia no superior a 30 m.			
6.3.1	Cadenas, dinteles y pilares de 4 fierros longitudinales hasta diámetro máximo de 10 mm., incluyendo los estribos correspondientes. Precio por ml. de elemento	1 M1	ml.	88

		Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento por hombre en 8 horas
6.3.2	Cadenetas y pilarejos de 2 fierros longitudinales hasta diámetro máximo de 10 mm., incluyendo los estribos correspondientes. Precio por ml. de elemento.	1 M1	ml.	96
6.3.3	De 6- 8 mm.	1 M1	ton.	0,16
6.3.4	De 10- 12 mm.	1 M1	ton.	0,24
6.3.5	De 16- 18 mm.	1 M1	ton.	0,36
6.3.6	De 20- 22 mm.	1 M1	ton.	0,50
6.3.7	De 24- 36 mm.	1 M1	ton.	0,75
6.4	Colocación de mallas ACMA (incluye cortes cuando procede), en losas y muros.	1 M1	Kg.	120
6.5	Transporte de fierro a mano : Comprende el exceso de distancia sobre las indicadas en las partidas de preparación y colocación.			
6.5.1	Hasta 30 m. de exceso.	1 J	ton.	2,40
6.5.2	Hasta 60 m. de exceso	1 J	ton.	1,36
6.6	Recargos por colocaciones especiales			
6.6.1	En mallas diagonales 20 o/o			
6.6.2	En escaleras 20 o/o.			

7. ALBAÑILERIAS

Medida.— Las albañilerías se medirán por superficie efectiva cualquiera que sea su espesor. Los vanos menores de 3 m² se considerarán llenos. En los vanos superiores a 3 m² en superficie se pagará 3 m² por cada uno de ellos.

Para determinar las longitudes y alturas de los muros se descontarán los espacios ocupados por cadenas, vigas, dinteles y pilares.

Los materiales tales como : ladrillos, cemento, arena, cal, caballetes, tablones, etc., serán proporcionados al pie de la obra, sobre el andamio o en el piso correspondiente a una distancia media no superior a 20 m. de su lugar de colocación.

Cuadrilla : 2 M2 más 1 A, pero debe considerarse que el salario base de los ayudantes es de cuenta del empleador.

Cada maestro aportará un 15 o/o de su salario líquido a trato (total ganado menos salario base) para el ayudante.

En los precios de los tratos se incluye :

- La colocación y traslado de los andamios con caballetes de hasta 1,50 m. de altura a una distancia no superior a 20 mts.
- La colocación de las reglas
- La preparación de las mezclas
- La colocación de refuerzos horizontales
- En los casos que se ejecute cantería rehundida de fachada desde el interior del recinto, sin que exista andamio exterior, esta cantería tendrá un recargo en la albañilería correspondiente de

2 M2 más 1A m² 90

		Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento por hombre en 8 horas
7.1	Ladrillo hecho a mano			
7.1.1	Ladrillo tipo muralla de 0,20 m. x 0,40 m., retapado por ambas caras.			
7.1.1.1	Colocado de sogas espesor muro 0,20 m.	2 M2 más 1A	m2	10,4
7.1.1.2	Colocado en pandereta en divisiones interiores	2 M2 más 1A	m2	9,6
7.1.2	Ladrillo tipo fiscal de 0,15 m x 0,30 m., retapado por ambas caras.			
7.1.2.1	Colocado de sogas espesor muro 0,15 m.	2 M2 más 1A	m2	10,4
7.1.2.2	Colocado de cabeza espesor de muro 0,30 m.	2 M2 más 1A	m2	8
7.1.2.3	Colocado en pandereta en divisiones interiores	2 M2 más 1A	m2	9,6
7.1.3	Cierros de pandereta retapado ambas caras : No incluyen excavaciones, cimientos, sobrecimientos.			
7.1.3.1	Panderetas de 1,80 m. de altura con machones de albañilería y colocación de barda.	2 M2 más 1A	ml.	4,8
7.1.3.2	Panderetas de 1,80 m. de altura entre pilares de hormigón prefabricados. Sin incluir su colocación. Se incluye la colocación de la barda.	2 M2 más 1A	ml.	6,4
7.1.4	Panderetas interiores de ladrillo muralla o fiscal cuando la longitud de los paños sea inferior a 1 ml.	2 M2 más 1A	m2	4,8
7.1.5	Albañilería de sogas de 0,15 a 0,20 m. de espesor de muro retapado por una cara y rehundida por la otra.	2 M2 más 1A	m2	8
7.1.6	Albañilería de sogas de 0,15 o 0,20 m. con cantería rehundida por ambas caras.	2 M2 más 1A	m2	6,4
7.2	Ladrillo hecho a máquina tipo Princesa.			
7.2.1	Retapado ambas caras			
7.2.1.1	Albañilería de 0,115 m. de espesor			
7.2.1.1.1	Con ladrillos de 0,24 x 0,115 x 0,071 m.	2 M2 más 1A	m2	6,56
7.2.1.1.2	Con ladrillos de 0,24 x 0,115 x 0,113 m.	2 M2 más 1A	m2	8
7.2.1.2	Albañilería de 0,14 m. de espesor			
7.2.1.2.1	Con ladrillos de 0,29 x 0,14 x 0,071 m.	2 M2 más 1A	m2	8
7.2.1.2.2	Con ladrillos de 0,29 x 0,14 x 0,113 m.	2 M2 más 1A	m2	10
7.2.1.3	Albañilería de 0,175 m. de espesor			
7.2.1.3.1	Con ladrillos de 0,24 x 0,175 x 0,071 m.	2 M2 más 1A	m2	6,4
7.2.1.3.2	Con ladrillo de 0,24 x 0,175 x 0,113 m.	2 M2 más 1A	m2	8
7.2.1.4	Albañilería de 0,24 m. de espesor			
7.2.1.4.1	Con ladrillo de 24 x 17,5 x 0,071 m.	2 M2 más 1A	m2	5,20
7.2.1.4.2	Con ladrillo de 24 x 17,5 x 0,143 m.	2 M2 más 1A	m2	6
7.2.1.5	Albañilería tipo Tabicol Princesa de 0,071 o 0,049 m. de espesor	2 M2 más 1A	m2	10
7.2.1.6	Panderetas interiores cuando la longitud de los paños sea inferior a 1 ml.	2 M2 más 1A	m2	4,8
7.2.2	Ladrillo hecho a máquina Tipo Princesa retapada por una cara y cantería rehundida por la otra.			
7.2.2.1	Albañilería de 0,115 m. de espesor			
7.2.2.1.1	Con ladrillos de 0,24 x 0,115 x 0,071 m.	2 M2 más 1A	m2	5,84

		Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento por hombre en 8 horas
7.2.2.1.2	Con ladrillos de 0,24 x 0,115 x 0,113 m.	2 M2 más 1A	m ²	7,20
7.2.2.2	Albañilería de 0,14 m. de espesor			
7.2.2.2.1	Con ladrillos de 0,29 x 0,14 x 0,071 m.	2 M2 más 1A	m ²	7,20
7.2.2.2.2	Con ladrillos de 0,29 x 0,14 x 0,113 m.	2 M2 más 1A	m ²	8,80
7.2.2.3	Albañilería de 0,175 m. de espesor			
7.2.2.3.1	Con ladrillos de 0,24 x 0,175 x 0,071 m.	2 M2 más 1A	m ²	5,84
7.2.2.3.2	Con ladrillos de 0,24 x 0,175 x 0,113 m.	2 M2 más 1A	m ²	6,80
7.2.2.4	Albañilería de 0,24 m. de espesor			
7.2.2.4.1	Con ladrillo de 0,24 x 0,175 x 0,071 m.	2 M2 más 1A	m ²	4,88
7.2.2.4.2	Con ladrillo de 0,24 x 0,175 x 0,113 m.	2 M2 más 1A	m ²	5,60
7.2.3	Ladrillo hecho a máquina tipo Princesa con cantería rehundida por las dos caras.			
7.2.3.1	Albañilería de 0,115 m. de espesor			
7.2.3.1.1	Con ladrillos de 0,24 x 0,115 x 0,071 m.	2 M2 más 1A	m ²	4,80
7.2.3.1.2	Con ladrillos de 0,24 x 0,115 x 0,113 m.	2 M2 más 1A	m ²	6,40
7.2.3.2	Albañilería de 0,14 m. de espesor			
7.2.3.2.1	Con ladrillos de 0,29 x 0,14 x 0,71 m.	2 M2 más 1A	m ²	6,40
7.2.3.2.2	Con ladrillos de 0,29 x 0,14 x 0,113 m.	2 M2 más 1A	m ²	7,20
7.2.3.3	Albañilería de 0,175 m. de espesor			
7.2.3.3.1	Con ladrillos de 0,24 x 0,175 x 0,071 m.	2 M2 más 1A	m ²	5,12
7.2.3.3.2	Con ladrillos de 0,24 x 0,175 x 0,113 m.	2 M2 más 1A	m ²	5,84
7.2.3.4	Albañilería de 0,24 m. de espesor			
7.2.3.4.1	Con ladrillo de 0,24 x 0,175 x 0,071 m.	2 M2 más 1A	m ²	4
7.2.3.4.2	Con ladrillo de 0,24 x 0,175 x 0,113 m.	2 M2 más 1A	m ²	4,80
7.3	Bloques de cemento, no incluye enfierradura ni relleno de huecos.			
7.3.1	Albañilería retapada por ambas caras			
7.3.1.1	De 0,20 m. de espesor, con bloques de 0,20 x 0,20 x 0,40 m.	2 M2 más 1A	m ²	10,40
7.3.1.2	De 0,15 m. de espesor, con bloques de 0,15 x 0,20 x 0,40 m.	2 M2 más 1A	m ²	10,40
7.3.1.3	De 0,10 m. de espesor, con bloques de 0,10 x 0,20 x 0,40 m.	2 M2 más 1A	m ²	10,40
7.3.1.4	Panderetas interiores cuando la longitud de los paños sea inferior a 1 ml.	2 M2 más 1A	m ²	4,80
7.3.2	Retapadas por una cara y con cantería rehundida por la otra			
7.3.2.1	De 0,20 m. de espesor con bloques de 0,20 x 0,20 x 0,40 m.	2 M2 más 1A	m ²	9,60
7.3.2.2	De 0,15 m. de espesor con bloques de 0,15 x 0,20 x 0,40 m.	2 M2 más 1A	m ²	9,60
7.3.2.3	De 0,10 m. de espesor con bloques de 0,10 x 0,20 x 0,40 m.	2 M2 más 1A	m ²	9,60
7.3.3	Con cantería rehundida por las dos caras.			
7.3.3.1	De 0,20 m. de espesor con bloques de 0,20 x 0,20 x 0,40 m.	2 M2 más 1A	m ²	7,28
7.3.3.2	De 0,15 m. de espesor con bloques de 0,15 x 0,20 x 0,40 m.	2 M2 más 1A	m ²	7,28
7.3.3.3	De 0,10 m. de espesor con bloques de 0,10 x 0,20 x 0,40 m.	2 M2 más 1A	m ²	7,28
7.3.3.4	De 0,20 m. de espesor con bloques de 0,10 x 0,20 x 0,40 m.	más 1A	m ²	5,20
7.3.3.5	Rehundido de cantería ambas caras en caso anterior (sin ayudas).	1 M2	m ²	22,64
7.4	Cierros cemento vibrado			

		Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento por hombre en 8 horas
7.4.1	Montaje de cierro prefabricado de cemento vibrado, con pilares y planchas, sin barda, hormigonado de cimientos, colocando las planchas con pateca, no incluye excavación.	2 M2 más 1A	m ²	20
7.4.2	Colocación de pilares prefabricado con hormigonado de cimientos sin excavaciones.	2 M2 más 1A	c/u	10
7.4.3	Colocación de bardas prefabricadas en cierros exteriores de pandereta o de plancha de cemento vibrado.	2 M2 más 1A	ml.	64
7.4.4	Colocación de sobrecimientos prefabricados en cierros exteriores	2 M2 más 1A	ml.	56
7.4.5	Confeccionar hoyos para postes de cierros exteriores de hasta 0,8 m. de profundidad ejecutado con pala y chuzo.	1 J	c/u	24
7.5	Refuerzos de albañilería. Inclusión de tensores de fierro verticales en muros de albañilería; no incluye su colocación ni anclaje en sobrecimiento.	2 M2 más 1A	c/u	56
7.6	Colocación de alféizares prefabricados	2 M2 más 1A	ml.	16
8.	TABICUERIA			
	Cuadrilla : 1 M1. En caso de haber M2 o A éstos van incluidos en el trato. Los materiales se entregarán al pie de la obra o en el piso correspondiente.			
8.1	Estructura de madera. Confeccionada en sitio. Comprende : soleras, pies derechos, cadenetas y diagonales.			
8.1.1	Con madera de hasta 2 '' de espesor entregada en largos comerciales.	1 M1	m ²	16
8.1.2	Con madera de 2'' a 4'' de espesor entregada en largos comerciales.	1 M1	m ²	12,80
8.2	Tabique real de volcanita. Incluye estructura de madera y la colocación de marcos. No incluye la junta invisible. Media llena.	1 M1	m ²	12
8.3	Tabique de volcanita Duplex laminado. Incluye estructura de madera y colocación de marcos. No incluye la junta invisible. Medida llena.	1 M1	m ²	8
8.4	Revestimiento volcanita de 15 mm. de espesor, sobre estructura de madera ya colocada. La volcanita se clavará a la estructura. Medida por cada cara.	1 M1	m ²	28
8.5	Junta invisible. Ejecutada de acuerdo a normas con huincha y pasta.	1 M1	ml.	52
8.6	Colocación y remate de esquineros metálicos	1 M1	ml.	32

		Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento por hombre en 8 horas
8.7	Revestimiento de planchas de asbesto cemento. Incluye corte. Atornilladas a estructuras de madera. No incluye cubrejuntas. Por cada cara.	1 M1	m ²	18,4
8.8	Revestimiento de madera. Tabla elaborada tinglada o machihembrada de 4" a 6" de ancho, clavada sobre estructura de madera. Por cada cara.			
8.8.1	Con tabla horizontal	1 M1	m ²	16
8.8.2	Con tabla vertical	1 M1	m ²	13,6
8.9	Revestimiento de frontones			
8.9.1	De madera de 4" a 6" forrado en taller	1 M1	m ²	23,20
8.9.2	De madera de 4" a 6" forrado en sitio	1 M1	m ²	11,20
8.9.3	De asbesto cemento forrado en taller	1 M1	m ²	23,20
8.9.4	De asbesto cemento forrado en sitio	1 M1	m ²	11,20
8.10	Colocación de Eraclit o similar de 40 a 75 mm. de espesor en tabique cortafuegos.	1 M1	m ²	12
8.11	Revestimiento antepechos. Colocación de planchas tipo Permanit o Internit precortadas en antepechos o tragaluces. Incluye enmasillado.	1 M1	m ²	24
9.	ENMADERACION DE TECHUMBRE. PISOS Y CIELOS			
	Cuadrilla : 1 M2, excepto en 9.6. En caso de haber A, éste va incluido en el trato.			
9.1	Confección cerchas. Ejecutadas en taller, con plantillas y maderas precortada, entregada a una distancia media no superior a 20 m. Se medirán multiplicando el largo de la cercha por la mitad de su altura. Se incluye el acarreo al lugar de aperchamiento hasta una distancia no superior a 20 m.	1M2	m ²	36
9.2	Colocación de cerchas en viviendas de 1 piso. Se incluye soleras afianzadas a espárragos previamente colocados y sus contraventaciones. Las cerchas se entregarán al pie de la vivienda y en el precio del trato se incluye su izamiento. Se medirán por m ² de cubierta.			
9.2.1	Cerchas a una distancia de 0,90 m.	1 M2	m ²	56
9.2.2	Cerchas a una distancia de 1,50 m.	1 M2	m ²	73,60

		Compo- sición	D A N J	Rendi- miento por hombre en 8 horas
9.3	Enmaderación sobre losa. Incluye soleras, pies derechos, tijerales. Los materiales se entregarán a nivel de losa. Se mide por m2 de cubierta.			
9.3.1	Tijerales a distancia de 0,50 m.	1 M2	m2	10,40
9.3.2	Tijerales a distancia de 1 m.	1 M2	m2	17,60
9.4	Entablado bajo cubierta			
9.4.1	Tabla machihembrada de 4" a 6"	1 M2	m2	18,40
9.4.2	Tabla machihembrada de 6" a 8"	1 M2	m2	24
9.5	Colocación costaneras. Se mide por m2 de cubierta			
9.5.1	Costanera de 2" x 2" x 3" clavadas a cerchas o tijerales. La distancia entre costaneras estará comprendida entre 0,90 y 1,10 m.	1 M2	m2	64
9.5.2	Costaneras de 2" x 2" x 3" clavadas a cerchas o tijerales. La distancia entre costaneras será de 0,30 m. aproximadamente.	1 M2	m2	32
9.6	Aleros. Hasta 0,60 m. volado. Cuadrilla : 1 M1			
9.6.1	Colocación de canes de 2" x 3" a 2" x 5", largo hasta 1,20 m. clavados a cerchas.	1 M1	c/u	32
9.6.2	Colocación de canes falsos de 2" x 3" x 5", largo 1,20 m. con cadenetas entre cerchas.	1 M1	c/u	16
9.6.3	Tapacán de 4" a 6" de ancho.	1 M1	ml.	40
9.6.4	Forro de alero entablado	1 M1	m2	8
9.6.5	Confección y colocación de tabla cremallera en aleros de techos de tejas.	1 M1	ml.	12
9.7	Enmaderación de pisos y cielos			
9.7.1	Envigados de pisos y cielos con tablonces de 2" x 6" x 2" x 10" de 0,50 m. a 0,80 m. de distancia con cadenetas y anclajes.	1 M2	m2	16
9.7.2	Endurmientados de piso con piezas de 2" x 2" a 2" x 4" de 0,40 a 0,70 m. de distancia, con anclajes.	1 M2	m2	24
10.	CUBIERTAS			
	<p>Cuadrilla : 1 M1, excepto en 10.7.3. E n caso de haber M2 o A, éstos se incluyen en el trato.</p> <p>Los materiales se entregarán al pie de la obra, en el caso de viviendas de un piso y a nivel de la losa correspondiente, en el caso de edificios. No se incluye colocación costaneras.</p>			
10.1	Pizarreño. Gran onda o standard atornillado o con ganchos			
10.1.1	Colocación de planchas de 4 pies	1 M1	m2	44
10.1.2	Colocación de planchas de 12 pies.	1 M1	m2	48

		Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento
		Cuadri- lla		por hombre en 8 horas
10.2	Fierro galvanizado ondulado atornillado			
10.2.1	Colocación de planchas de 2 m.	1 M1	m ²	44
10.2.2	Colocación de planchas de 3 m.	1 M1	m ²	48
10.3	Teja plana cemento. Se colocarán amarradas a clavos en las costaneras. Incluye colocación clavos.	1 M1	m ²	20
10.4	Caballetes de asbesto cemento			
10.4.1	De una pieza	1 M1	ml.	36
10.4.2	Articulado	1 M1	ml.	24
10.5	Caballetes de fierro galvanizado	1 M1	ml.	40
10.6	Caballetes de teja de cemento	1 M1	ml.	20
10.7	Pizarreño. Techo de canoas			
10.7.1	Colocación de canoa de pizarreño. Consiste en perforar la canoa en dos partes, colocar neoprene, golilla y perno. Incluye subir y colocar canoas (en altura de un piso). Se mide por m ² de cubierta de canoa terminada, sin desarrollo.	1 M1	m ²	22
10.7.2	Colocación caballete canoa, incluye la perforación, perno, golilla y cortes. Se mide por ml. de caballete colocado	1 M1	ml.	44,80
10.7.3	Corte de canoa pizarreño con serrucho. Se proporciona serrucho y lima. Cuadrilla : 1 A.	1 A	ml.	56

11. ESTUCOS Y YESOS

Medidas : Los estucos se medirán por su superficie llena sin descuento de vanos, cuando éstos sean de una superficie igual o inferior a 3 m². Los vanos superiores a 3 m² de superficie se pagarán sólo como 3 m² por cada uno de ellos.

Los materiales y elementos tales como cemento, arena, cal, yeso, caballetes, tablonos, serán proporcionados al pie de la obra o en el piso correspondiente a una distancia media no superior a 20 m. de su lugar de colocación.

Cuadrilla : 2 M1 más 1A, considerando que el salario base de los ayudante es de cuenta del empleador y que cada maestro aportará para el ayudante un 15 o/o de su salario líquido a trato (total ganado menos salario base).

En los precios de los tratos se incluye :

- La colocación y traslado de los andamios y caballetes de hasta 1,50 m. de alto
- La colocación de las reglas, y
- La preparación de las mezclas.

		Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento por hombre en 8 horas
11.1	Muros			
11.1.1	Muros interiores, pilares y machones			
11.1.1.1	Talochados a mezcla sobre albañilería, incluyendo revoque sin maestras ni fajas, cargas mínimas para cubrir el ladrillo, aristas a plomo y remate rasgos. Cuadrilla : 2 M2 más 1A.	2 M2 más 1A	m ²	20
11.1.1.2	Revoque a mezcla, terminado platachado, rasguñado o peinado, carga hasta 2,5 cm., incluye maestreo, fajeo y remate de rasgos.	2 M1 más 1A	m ²	9,6
11.1.1.3	Revoques a mezcla afinada a grano perdido carga media 2,5 cm. incluye maestreo, fajeo y remates de rasgos.	2 M1 más 1A	m ²	8,80
11.1.1.4	Revoques de mezcla de yeso y arena, carga media 2,5 cm. incluye maestreo, fajeo y remate rasgos.	2 M1 más 1A	m ²	10,40
11.1.1.5	Talochado a yeso afinado colocado directo sobre obra gruesa	2 M1 más 1A	m ²	14,40
11.1.1.6	Afinados a yeso sobre revoques.	2 M1 más 1A	m ²	18,40
11.1.2	Recargos			
11.1.2.1	Por canterías rehundidas cuando hay que colocar reglas	2 M1 más 1A	ml.	16
11.1.2.2	Por aristas estucadas en elementos sobresalientes, tales como vigas y machones que no corresponden a aristas de rasgos	2 M1 más 1A	ml.	29,60
11.1.2.3	Sobrecargas en revoques. Por cada 1 cm. de exceso sobre el promedio. Se medirá antes de llenar.	2 M1 más 1A	m ²	44
11.1.3	Muros exteriores. Incluye la colocación y traslado de los andamios con caballetes de hasta 1,50 m. de altura. No se incluye colocación y desarme de andamios de mayor altura.			
11.1.3.1	Revoque a mezcla, terminado, platachado, rasguñado o peinado, carga media 3 cm. Incluye maestreo, fajeo y remate de rasgos.	2 M1 más 1A	m ²	6,40
11.1.3.2	Revoque a mezcla afinada a grano perdido, carga hasta 3 cm. Incluye maestreo, fajeo y remate de rasgos.	2 M1 más 1A	m ²	5,60
11.1.4	Recargos			
11.1.4.1	Por canterías rehundidas en estuco usando el marco como regla	2 M1 más 1A	ml.	18,40
11.1.4.2	Por canterías rehundidas en estuco con reglas.	2 M1 más 1A	ml.	12
11.1.4.3	Por aristas de elementos sobresalientes, tales como vigas o machones que no correspondan a aristas de rasgos.	2 M1 más 1A	ml.	29,60
11.1.4.4	Sobrecargas en revoques por cada 1 cm. de exceso, sobre el promedio. Se medirá antes de llenar.	2 M1 más 1A	m ²	29,60
11.1.4.5	Recargos por elementos lineales (vigas, cadenas, pilares y machones), interiores o exteriores, cuyos muros no se consultan estucados.			
11.1.4.5.1	Para elementos cuyo desarrollo es inferior a 0,33 m. se pagará por m. lineal el 70 o/o del valor del m2 que corresponda según convenio.	2 M1 más 1A	o/o	
11.1.4.5.2	Para elementos entre 0,34 y 0,66 m. de desarrollo se pagará por m. lineal el 100 o/o del valor del m2.	2 M1 más 1A	o/o	

	Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento
	Cuadri- lla		por hombre
			en 8 horas
11.1.4.5.3	Para elementos entre 0,67 y 1,0 m. de desarrollo se pagará por m. lineal el 130 o/o del valor del m2. Los precios anteriormente estipulados tendrán además los recargos de aristas cuando corresponda.	2 M1 más 1A	o/o
11.2	Cielos. Los materiales y elementos tales como arena, yeso, cemento, cal, caballetes, tablonas, etc., serán proporcionados al pie de la obra o en el piso correspondiente, a una distancia media no superior a 20 m. Las vigas se pagarán como cielo de acuerdo a los m2, de su desarrollo.		
11.2.1	Revoque con yeso y arena terminado con afinado a yeso. Se entrega el andamio colocado en este caso.		
11.2.1.1	Con maestreo y fajeo	2 M1 más 1A	m2 4,80
11.2.1.2	Sin maestreo y fajeo rinconeado a nivel	2 M1 más 1A	m2 7,20
11.2.1.3	Enlucido a yeso con carga mínima sobre revoque ya ejecutado o directamente sobre losa.	2 M1 más 1A	m2 12
11.2.2	Revoque a mezcla, cemento o cal y arena afinado a grano perdido; se entrega el andamio colocado en este caso.		
11.2.2.1	Con maestreo y fajeo	2 M1 más 1A	m2 4
11.2.2.2	Sin maestreo y fajeo, rinconeado a nivel	2 M1 más 1A	m2 5,60
11.2.3	Talochado a yeso afinado directo bajo losa. Se entrega el andamio colocado en este caso.	2 M1 más 1A	m2 12
11.2.4	Canterías con colocación de reglas superior o inferior.	2 M1 más 1A	ml. 12
11.2.5	Aristas de vigas, afinadas a yeso o cemento.	2 M1 más 1A	ml. 26,40
11.2.6	Cielos falsos. No incluye colocación de tensores, emparrillado ni metal desplegado.		
11.2.6.1	Revoque a mezcla afinada a cemento. Se entrega el andamio colocado en este caso.	2 M1 más 1A	m2 4
11.2.6.2	Revoque a mezcla afinada a yeso. Se entrega el andamio colocado en este caso.	2 M1 más 1A	m2 4,80
11.3	Puntereadado, para revoques en hormigón (100 puntos por m2), ejecutado con picota.		
11.3.1	a) en losas o radieres	1 J	m2 68
11.3.2	b) en cielos o vigas	1 J	m2 32
11.3.3	c) en muros y pilares interiores	1 J	m2 48
11.3.4	d) en muros y pilares exteriores	1 J	m2 32

Nota : Si se exige con punto y combo, los precios indicados se recargarán en un 40 o/o.

12. REVESTIMIENTOS		Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento por hombre en 8 horas
<p>Los revestimientos de azulejos y baldosines de cerámica y vitreos se medirán por su superficie neta descontando todos los vanos, pero incluyendo el desarrollo de los mismos.</p> <p>Los materiales y elementos tales como : cemento, arena, cal, yesos, azulejos, caballetes, tablonés, serán proporcionados al pie de la obra o en el piso correspondiente a una distancia media no superior a 20 m. de su lugar de colocación.</p> <p>Cuadrilla : 2 M1 más 1 A, considerando que el salario base de los ayudantes es de cuenta del empleador, y que cada maestro aportará para el ayudante un 15 o/o de su salario líquido a trato (total ganado menos salario base).</p> <p>En los precios de los tratos se incluye :</p> <p>a) La colocación y traslado de los andamios y caballetes de hasta 1,50 m. de alto.</p> <p>b) La colocación de las reglas, y</p> <p>c) La preparación de las mezclas.</p>				
12.1	Azulejos en muros interiores			
12.1.1	Colocación de azulejos de 0,15 x 0,15 m. sobre revoque, fraguado con cemento blanco.			
12.1.1.1	Pegados con cemento	2 M1 más 1A	m ²	4,80
12.1.1.2	Pegados con Binda	2 M1 más 1A	m ²	5,60
	Para recintos con superficie de azulejos inferior a 6 m ² se pagan los siguientes precios :			
12.1.1.3	Pegados con cemento	2 M1 más 1A	m ²	4
12.1.1.4	Pegados con Binda	2 M1 más 1A	m ²	4,80
12.1.2	Colocación de baldosines de cerámica y azulejos, medida neta descontando todos los rasgos, fraguado con cemento blanco.			
12.1.2.1	De 5 x 5 cm	2 M1 más 1A	m ²	2
12.1.2.2	De 7,5 x 15 cm	2 M1 más 1A	m ²	3,20
	Para recintos con superficie de revestimientos inferiores a 6 m ² se pagan los siguientes precios :			
12.1.2.3	De 5 x 5 cm.	2 M1 más 1A	m ²	1,60
12.1.2.4	De 7,5 x 15 cm.	2 M1 más 1A	m ²	2,80
12.1.3	Colocación de rodones de azulejos. Incluye fraguado.	2 M1 más 1A	ml.	40
12.2	Azulejos en muros exteriores			
12.2.1	Para azulejos de 0,15 x 0,15 m. valen los mismos precios indicados en 12.1.1 para muros interiores.			
12.2.2	Colocación de baldosín cerámico.			
12.2.2.1	De 5 x 5 cm.	2 M1 más 1A	m ²	1,60
12.2.2.2	De 7,5 x 15 cm.	2 M1 más 1A	m ²	2,80

		Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento
		Cuadri- lla		por hombre en 8 horas
12.3	Mosavid, Muriglás, Irmir o similares en interiores.			
12.3.1	De 2 x 2 cm. a 2 x 4 cm. pegados sobre papel, medida neta descontando todos los rasgos.	2 M1 más 1A	m ²	4,80
12.3.2	Terminaciones. Tiras de hasta 5 cm. de ancho o calugas sueltas.	2 M1 más 1A	ml.	9,60
12.4	Mosavid, Muriglás, Irmir o similares en exteriores.			
12.4.1	De 2 x 2 cm. a 2 x 4 cm. pegados sobre papel, medida neta descontando todos los rasgos.	2 M1 más 1A	m ²	4,40
12.4.2	Terminaciones de revestimiento en tiras de hasta 5 cm. de ancho o calugas sueltas.	2 M1 más 1A	ml.	8
12.5	Accesorios de baño Embutido en cualquier tipo de muro incluyendo los calados. Comprende : pañeras, jaboneras, portarrollos, portavasos y gan- chos.	2 M1 más 1A	c/u	8
12.6	Cielos de volcanita			
12.6.1	Colocación de planchas de volcanita de 10 mm., sin juntura invisible o cubrejuntas. Incluye listoneado.	1 M1	m ²	16
12.6.2	Juntura invisible, ejecutado de acuerdo a normas con huincha y pasta. Cuadrilla : 1 M1.	1 M1	ml.	36,80
12.7	Planchas de yeso. Colocación de planchas atornilladas con retape y terminación de juntas, incluye listoneado. Cuadrilla : 1 M1.	1 M1	m ²	11,20
12.8	Cielos de madera. Con tabla elaborada o machihembrada de 4 a 6 pulgadas de ancho clavada directamente al listón; incluye suplido y listoneado. Cuadrilla : 1 M1. Nota : En ítem 12.6, 12.7 y 12.8 si hay M2 o A, éstos van incluidos en el trato.	1 M1	m ²	11,20
12.9	Aislantes			
12.9.1	Colocación de Aislán o Aislapol granulado en techos, cielos o tabiques.	1 A	m ²	160
12.9.2	Colocación de Aislapol en planchas o Aislán en colchonetas en techos, cielos o tabiques.	1 M2	m ²	96

		Compo- sición	D	Rendi- miento
		Cuadri- lla	A	por hombre en 8 horas
13.	PAVIMENTOS			
	Todos los materiales y elementos tales como : arena, cemento, baldosa, etc. se entregarán al pie de la obra o en el piso correspondiente, a una distancia media no superior a 20 m.			
	En los precios de los tratos se incluye :			
	a) Preparación de las mezclas.			
	b) Colocación de reglas y/o fajeo y maestreo.			
	c) Los ayudantes que sean necesarios para los ítems 13.1.3, 13.1.4, 13.2.1, 13.2.2, 13.2.3, 13.2.4, 13.3, 13.5, 13.6 y 13.7, los cuales van incluidos en el trato.			
	d) En los ítems 13.1.1, 13.1.2, 13.2.5, 13.2.6, 13.4 y 13.8, los ayudantes se regirán de acuerdo a lo establecido para los ayudantes de estucadores.			
13.1	Radieres y sobrelosas.			
13.1.1	Afinado a cemento de radier, losa o sobrelosas fresca con carga mínima (espesor máximo 1 cm.) sin maestreo ni fajeo. Cuadrilla : 2 M2 más 1 A.	2 M2 más 1A	m ²	33,60
13.1.2	Afinado a cemento de radier, losa o sobrelosas fraguada, espesor hasta 2,5 cm; no incluye puntereados. Cuadrilla : 2 M2 más 1 A.	2 M2 más 1A	m ²	16
13.1.3	Rellenos de piso o sobrelosa sin afinado con espesor de 4 cm. hasta 7 cm. Cuadrilla : 1 M2 más 3 A.	1 M2 más 3A	m ²	24
13.1.4	Afinado de radieres y losas con platacho mecánico. Cuadrilla : 1 M2.	1 M2	m ²	240
13.2	Baldosas			
	Colocación de baldosas asentadas en mezcla de un espesor de hasta 4 cm. incluyendo su fraguado. Cuadrilla : 1 M1 más 1 A.			
13.2.1	De 0,20 x 0,20 m.	1 M1 más 1A	m ²	8,80
13.2.2	De 0,25 x 0,25 m.	1 M1 más 1A	m ²	10,80
13.2.3	De 0,30 x 0,30 m.	1 M1 más 1A	m ²	11,60
	Nota : En recintos cuya superficie de baldosas sea inferior a 6 m ² se recargará el precio en un 30 o/o.			
13.2.4	Colocación de guapolvos de baldosa.	1 M1 más 1A	ml.	15,20
13.2.5	Colocación piso extraduro confeccionado con cemento y grano. Incluye colocación de láminas de dilatación o la confección de canterías de dilatación. No incluye pulido.	2 M1 más 1A	m ²	8
13.2.6	Afinado a cemento y tierra de color. Incluye la colocación de láminas de dilatación o la confección de canterías de dilatación. No incluye pulido.	2 M1 más 1A	m ²	12
13.2.7	Pulido y encerado de baldosas, incluye pulido primera mano con retape, pulido segunda mano sacando retape, repase y encerado.			
13.2.7.1	Baldosas microvibradas.			
13.2.7.1.1	Trabajo ejecutado a mano.	1 M1 más 1A	m ²	4,96
13.2.7.1.2	Trabajo ejecutado a máquina	1 M1 más 1A	m ²	15,04

		Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento
		Cuadri- lla		por hombre en 8 horas
13.2.7.2	Baldosa al líquido			
13.2.7.2.1	Trabajo ejecutado a mano.	1 M1 más 1A	m ²	6
13.2.7.2.2	Trabajo ejecutado a máquina.	1 M1 más 1A	m ²	18
13.3	Vinilo asbesto o similares			
13.3.1	Colocación de flexit o similar sobre afinado con retape.			
13.3.1.1	En superficies mayores de 10 m ² por vivienda.	1 M1	m ²	44,80
13.3.1.2	En superficies menores de 10 m ² por vivienda.	1 M1	m ²	24
13.3.2	Pisos plásticos tipo Plansa o similar.			
13.3.2.1	En superficies mayores de 10 m ² por vivienda.	1 M1	m ²	22,40
13.3.2.2	En superficies menores de 10 m ² por vivienda.	1 M1	m ²	11,20
13.3.3	Colocación de guardapolvo plástico pegado.	1 M1	ml.	56
13.4	Baldosines cerámicos			
13.4.1	De 5 x 5 cm.	2 M1 más 1A	m ²	2
13.4.2	De 7,5 x 15 cm.	2 M1 más 1A	m ²	3,60
13.4.3	De 24 x 24 cm.	2 M1 más 1A	m ²	9,60
13.5	Entablado piso madera machihembrada de 4" a 6". No incluye endurmiendo.	1 M1	m ²	16
13.6	Pisos de parquet.			
13.6.1	Colocación de parquet a escuadra. Arena y cemento en el recinto. Incluye confección mezcla, carga máxima 3 cm. de promedio. No incluye el pulido. El recargo por cada cm. de sobrecarga será de 10 o/o. Recargo por colocación en diagonal al muro, 40 o/o.	1 M1 más 2A	m ²	9,60
13.6.2	Virutillado y encerado de pisos de parquet, después del pulido y encerado de fábrica.	1 J	m ²	96
13.6.3	Virutillado y encerados posteriores al anterior.	1 J	m ²	120
13.7	Pastelones de cemento. Colocación pastelones prefabricados de 0,50 x 0,50 m., colocados con mortero de hasta 4 cm. de espesor sobre rípiado, colocados de tope. No incluye colocación capa rípio. Cuadrilla : 2 M2 más 1 A.	2 M2 más 1A	m ²	20
13.8	Afinado gradas. Incluye juntas de dilatación y pulido. La medida incluye huella y contrahuella de 0,45 m. desarrollo. Medida por la nariz de la grada.			
13.8.1	A cemento y tierra de color	2 M1 más 1A	ml.	5,60
13.8.2	De mármol reconstituido (grano medio)	2 M1 más 1A	ml.	3,20

		Compo- sición	D A D N D	Rendi- miento por hombre en 8 horas
14.	PUERTAS Y VENTANAS			
	Los elementos se entregarán armados al pie de la vivienda o en el piso correspondiente. Cuadrilla : 1 M1, excepto en 14.6			
14.1	Colocación de marcos. Incluye la rectificación y afianzamiento al muro. No se incluye picado ni soldadura ni terminación de estuco.			
14.1.1	Para puerta de 1 ó 2 hojas.			
14.1.1.1	De madera o fierro en muros o tabiques de albañilería cuando su colocación es anterior o posterior a la confección del muro.	1 M1	c/u	7,20
14.1.1.2	De madera o fierro en muros de concreto colocados con tarugos y tornillos.	1 M1	c/u	5,60
14.1.1.3	De madera o fierro colocados con patas.	1 M1	c/u	7,20
14.1.2	De madera para ventanas, colocadas con patas.			
14.1.2.1	Hasta 0,6 m2 de superficie de ventana.	1 M1	c/u	9,60
14.1.2.2	Entre 0,6 m2 y 1,20 m2 de superficie de ventana.	1 M1	c/u	7,20
14.1.2.3	Entre 1,20 y 2,40 m2 de superficie de ventana.	1 M1	c/u	4,80
14.1.2.4	Sobre 2,4 m2 de superficie de ventana.	1 M1	c/u	4
14.2	Colocación de ventanas de fierro. Incluye los marcos y las hojas de las ventanas metálicas que están armadas de fábrica junto con el marco.			
14.2.1	Hasta 0,6 m2 de superficie.	1 M1	c/u	9,60
14.2.2	Entre 0,6 m2 y 1,20 m2 de superficie	1 M1	c/u	7,20
14.2.3	Entre 1,20 m2 y 2,40 m2 de superficie	1 M1	c/u	4,80
14.2.4	Sobre 2,4 m2 de superficie.	1 M1	c/u	4
14.3	Colocación de marcos de fachadas formados por conjuntos de puertas y ventanas de fierro y/o madera con o sin antepecho formando parte de éstos.	1 M1	c/u	4
14.4	Colocación de puertas de madera forradas, en terciado o similar. Incluye el recorrido, la colocación de bisagras, patines o carros de corredera según corresponda.			
14.4.1	Puerta de 1 hoja de 2 a 2,20 m. de altura y hasta 0,90 m. de ancho.	1 M1	c/u	4,80
14.4.2	Puertas de corredera hasta 0,80 m. de ancho.			
14.4.2.1	Sobre rieles (incluye la colocación del carro).	1 M1	c/u	4
14.4.2.2	Colgadas.	1 M1	c/u	4
14.4.3	Puertas corredera hasta 1,60 m. de ancho.			
14.4.3.1	Sobre rieles (incluye la colocación del carro)	1 M1	c/u	3,20
14.4.3.2	Colgadas.	1 M1	c/u	3,20
14.5	Colocación de ventanas de madera. Incluye recorrido y colocación de bisagras.			

		Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento
		Cuadri- lla		por hombre en 8 horas
14.5.1	Hasta 0,6 m2 de superficie, por hoja.	1 M1	c/u	12
14.5.2	Entre 0,6 m2 y 1,2 m2 de superficie, por hoja.	1 M1	c/u	10,40
14.5.3	Por hoja, sobre 1,20 m2 de superficie.	1 M1	c/u	9,60
14.6	Picado para patas de marcos.			
14.6.1	Picado para patas de marcos en hormigón	1 J	c/u	32
14.6.2	Picado para patas de marcos en albañilería.	1 J	c/u	64
14.7	Colocación de botaguas en puertas y ventanas de madera, incluye lijado.	1 M1	c/u	24
14.8	Armar marcos de madera, colocando crucetas y travesaños provisorios por nudo.	1 M1	c/u	32
15.	QUINCALLERIA			
	Cuadrilla : 1 M1. El material se entregará en bodega de la obra.			
15.1	Cerraduras.			
15.1.1	De embutir, tipo Factomet o similar, el calado ejecutado con herramientas manuales o las que aporte el maestro.	1 M1	c/u	7,20
15.1.2	De embutir, tipo Scanavini o similar. El calado ejecutado con herramientas manuales o las que aporta el maestro.	1 M1	c/u	7,20
15.1.3	De parche, con cilindro, cerrojo y pestillo.	1 M1	c/u	9,60
15.1.4	Chapin de parche.	1 M1	c/u	16
15.1.5	Embutida para puerta corredera.	1 M1	c/u	8
15.2	Picaportes.			
15.2.1	Embutidos, de 15 cm. a 30 cm. de largo.	1 M1	c/u	11,20
15.2.2	Sobrepuestos (hasta 6 tornillos)	1 M1	c/u	26,40
15.3	Topes de goma.			
15.3.1	Colocación con tarugos (con taladro eléctrico)	1 M1	c/u	40
15.3.2	Colocación sobre madera.	1 M1	c/u	72
15.4	Cubrejuntas, de bronce o aluminio, se entregan precortadas y se atornillan sobre madera.	1 M1	ml.	24
15.5	Rieles para puertas correderas de fierro de 8 x 8 mm. atornillados sobre madera.	1 M1	ml.	24

		Compo- sición	D A D U N I D A D	Rendi- miento por hombre en 8 horas
15.6	Celosía de ventilación en puertas. Incluye las perforaciones de la puerta.	1 M1	c/u	15,20
15.7	Perillones, con perno pasado.	1 M1	c/u	24,80
15.8	Españoletas atornilladas sobre madera. Incluye colocación de la barra.	1 M1	c/u	9,60
15.9	Quicios de vaivén, para puertas de madera.	1 M1	c/u	4
16.	CARPINTERIAS VARIAS			
	Si hay ayudantes, éstos van incluidos en el trató.			
16.1	Cierros.			
16.1.1	Hacer marcos de cuartón, o de piezas de madera, para cierros, incluye la colocación de malla. Cuadrilla : 1 M2.	1 M2	m2	32
16.2	Guardapolvos, junquillos, cornisas, etc. Cuadrilla 1 M1.			
16.2.1	Colocación de tacos en albañilería. Incluye picado, confección del taco y afianzamiento con mortero. Cuadrilla : 1 M2 más 1 A.	1 M2 más 1 A	c/u	50,40
16.2.2	Colocación de tacos en muros de concreto. Incluye picado, confección del taco y afianzamiento con mortero. Cuadrilla : 1 M2 más 1 A.	1 M2 más 1 A	c/u	28,80
16.2.3	Colocación guardapolvo de madera. Cuadrilla 1 M1.			
16.2.3.1	Clavados a tacos	1 M1	ml.	96
16.2.3.2	Atornillados a tacos	1 M1	ml.	72
16.2.3.3	Pegados con adhesivo.	1 M1	ml.	72
16.2.4	Colocación de junquillos, cubrejuntas y molduras de hasta 2 ", clavados.	1 M1	ml.	120
16.2.5	Colocación de cornisas de madera de hasta 2 " clavadas sobre ma- dera o pegadas.	1 M1	ml.	80
16.2.6	Colocación de pilastras de madera clavadas.			
16.2.6.1	Hasta 2" de ancho.	1 M1	ml.	88
16.2.6.2	De 2" a 4" de ancho.	1 M1	ml.	80
	Colocación de :			
16.3	Barras para cortinas	1 M1	c/u	12
16.4	Accesorios de baño atornillados.	1 M1	c/u	28
16.5	Planchas de protección en puertas.	1 M1	c/u	24
16.6	Celosías para vidrio.	1 M1	c/u	8

Compo-
sición

CUADRILLA

Rendi-
miento
por
hombre
en 8
horas

16.7	Números en puertas	1 M1	c/u	48
16.8	Números con patas.	1 M1	c/u	24
16.9	Confección de : Celosías de madera	1 M1	c/u	6
16.10	Casilleros. Cuadrilla : 1 M2	1 M2	c/u	3,20

17. PINTURAS

Los valores de trato consignado se entienden por cada mano de pintura, imprimante, aceite, barniz o pasta, salvo los 17.11.1 y 17.11.2 que son por el trabajo completo.

Los valores de trato 17.3.2, 17.3.3, 17.6.1 y 17.7.1 se recargarán en un 65 o/o cuando deben ejecutarse en recintos de superficie en planta inferior a 5 m2 y cuyos paramentos estén frecuentemente interrumpidos por artefactos, accesorios, azulejos u otros.

Forma de medir : cielos, desarrollo efectivo; muros : perímetro por altura descontando puertas, ventanas y vanos; puertas de todo tipo : superficie de la hoja por 3 veces para incluir marco cuando éste se trate con el mismo material y color, en caso contrario la superficie de la hoja se multiplicará por 2,2 veces y el marco o centro se considerará por ml. si corresponde; ventanas de todo tipo : medida llena por sus dos caras; rejas y barandas simples : medida llena por sus dos caras; celosías, quiebravistas y cortinas metálicas : el doble de la superficie de sus dos caras llenas. Guardapolvos, junquillos y cornisas quedarán comprendidos en la superficie del paramento correspondiente cuando se traten con el mismo material y color.

Los elementos lineales con desarrollo inferior a 0,33 m. equivaldrán a un tercio del precio del m2, salvo los ítems 17.2.3 y 17.10.2, cuyos precios están indicados por ml.

Los materiales se entregarán preparados en bodega.

La ejecución de caballetes y su acarreo están incluidos en los valores de trato.

Para pinturas exteriores de más de un piso se proporcionará andamio armado.

17.1.	Raspado o lijado.			
17.1.1	Sobre yeso, volcánita o pasta.	1 M1	m2	130
17.1.2	Sobre madera.	1 M1	m2	100
17.1.3	Sobre carpintería metálica	1 M1	m2	86
17.1.4	Lijado sobre pinturas en muros y cielos		m2	

		Compo- sición	D A	Rendi- miento
		Cuadri- lla	D - U N J	por hombre en 8 horas
17.1.5	Lijado sobre pinturas en madera		m ²	
17.1.6	Lijado sobre pinturas en carpintería metálica		m ²	
17.2	Recorrido o enmansillado a espátula			
17.2.1	Sobre yeso, volcanita o pasta.	1 M1	m ²	100
17.2.2	Sobre madera	1 M1	m ²	80
17.2.3	Sobre marcos o centros madera para aceite o barniz	1 M1	ml.	170
17.3	Empaste a llana			
17.3.1	Sobre madera.	1 M1	m ²	30
17.3.2	Sobre revoque	1 M1	m ²	50
17.3.3	Sobre yeso o volcanita	1 M1	m ²	60
17.4	Imprimación a brocha			
17.4.1	Sobre yeso, volcanita o pasta	1 M1	m ²	130
17.4.2	Sobre revoque u hormigón	1 M1	m ²	120
17.5	Quemado con ácido a brocha			
17.5.1	Sobre revoque u hormigón	1 M1	m ²	120
17.5.2	Sobre albañilería	1 M1	m ²	100
17.6	Látex a brocha o rodillo			
17.6.1	Sobre yeso, volcanita o pasta.	1 M1	m ²	100
17.6.2	Sobre revoque u hormigón	1 M1	m ²	64
17.6.3	Sobre ladrillo tipo princesa	1 M1	m ²	56
17.6.4	Sobre ladrillo tipo chonchón	1 M1	m ²	50
17.7	Oleo o esmalte a brocha o rodillo			
17.7.1	Sobre yeso, volcanita o pasta.	1 M1	m ²	80
17.7.2	Sobre madera.	1 M1	m ²	60
17.7.3	Sobre antióxido en puerta y ventanas metálicas.	1 M1	m ²	50
17.7.4	Sobre antióxido en rejas y similares.	1 M1	m ²	120
17.7.5	Sobre canales, bajadas y forros de hasta 0,33 m.	1 M1	m ²	36
17.7.6	Sobre forros metálicos de más de 0,33 m.	1 M1	m ²	100
17.8	Graneado pintura cemento o similar.			
17.8.1	Mano fondo a brocha sobre revoque, hormigón o ladrillo	1 M1	m ²	110
17.8.2	Terminación a molinete, incluidos riegos.	1 M1	m ² .	40
17.9	Cal o agua cemento a brocha. Sobre estuco, hormigón o ladrillo.	1 M1	m ²	110

Compo-
sición

CUADRILLA

UNIDAD

Rendi-
miento
por
hombre
en 8
horas

17.10	Aceite o barniz a brocha			
17.10.1	Sobre madera	1 M1	m2	80
17.10.2	Sobre marcos o centros madera	1 M1	ml.	170
17.10.3	Sobre ladrillo tipo princesa	1 M1	m2	50
17.10.4	Sobre ladrillo tipo chonchón	1.M1	m2	30
17.11	Pintura base celulosa a pistola			
17.11.1	Sobre yeso, volcánita o pasta	1 M1	m2	150
17.11.2	Sobre revoque, hormigón o ladrillo	1 M1	m2	120
17.12	Revestimiento vinílico de textura gruesa rayada			
17.12.1	Mano fondo a brocha sobre revoque u hormigón.	1 M1	m2	120
17.12.2	Terminación a platacho.	1 M1	m2	50
17.13	Teñido y cera maderas			
17.13.1	Teñido a brocha	1 M1	m2	90
17.13.2	Cera y brillo	1 M	m2	30

18. HOJALATERIA

Cuadrilla : 1 M1 más 1 A.

Se consulta que el material se entregará ya doblado en la bodega de la obra en tiras de 2 a 3 m. de largo, listo para ser cortado y unido.

En los precios de tratos se incluye :

- La preparación de los elementos cortando y uniendo las tiras mediante emballetados, remaches y/o soldaduras.
- El transporte de los elementos preparados desde el taller o bodega de la obra hasta el lugar de su colocación, considerando una distancia máxima de 50 m.
- La colocación de los elementos.
- Los ayudantes necesarios.

Los andamios y los elementos para el izamiento del material deben ser proporcionados por la obra : También deberán ser proporcionados por la obra los elementos de transporte cuando la distancia del transporte es superior a los 50 m. antes señalados.

18.1 Canales

Se consultan colocadas incluyendo boquillas, ganchos, amarras y esquineros; siempre que de estos últimos no haya más de 1 por cada ml. de canal. Las uniones irán remachadas en líneas con 1 remache cada 2 cm. y soldadas por el interior de la canal.

		Compo- sición	Q A	Rendi- miento
		Cuadri- lla	Q N J	por hombre en 8 horas
18.1.1	De 0,30 m. de desarrollo	1 M1 más 1A	ml.	12
18.1.2	De 0,45 m. de desarrollo.	1 M1 más 1A	ml.	11
18.1.3	De 0,90 m. de desarrollo.	1 M1 más 1A	ml.	9
18.2	Bajadas Se consultan colocadas adosadas a los muros con abrazaderas cada 2 m. soldadas en sus uniones e incluyendo la ejecución de codos y patas.			
18.2.1	De 0,30 m. de desarrollo	1 M1 más 1A	ml.	12
18.2.2	De 0,45 m. de desarrollo.	1 M1 más 1A	ml.	11
18.2.3	De 0,90 m. de desarrollo.	1 M1 más 1A	ml.	9
18.3	Forros, limahoyas, limatones. Se consultan colocados, remachadas y soldadas o emballetados según sean las circunstancias y clavados o atornillados a tacos de madera que han sido previamente colocados por la obra.			
18.3.1	De 0,30 m. de desarrollo	1 M1 más 1A	ml.	12
18.3.2	De 0,60 m. de desarrollo	1 M1 más 1A	ml.	10
18.3.3	De 0,90 m. de desarrollo	1 M1 más 1A	ml.	9
18.4	Cubierta lisa Incluye la colocación de los listones y fieltro sobre el entablado de la techumbre.	1 M1	m ²	16
18.5	Embudillos Incluye corte, doblado, preparación y colocación			
18.5.1	Embudillos para tejas o planchas de Pizarreño.	1 M1	c/u	10
18.5.2	Embudillos para cubierta lisa (soldados)	1 M1	c/u	16
19.	ANDAMIOS Y CARRERAS			
	Cuadrilla : 2 M2 más 1 A. Ayudante incluido en el trato. El precio del trato incluye el transporte de los materiales desde el lugar de aperchamiento hasta el lugar de instalación, y viceversa, con un recorrido máximo de 50 m. Se miden multiplicando su longitud por altura.			
19.1	Andamios de madera. Comprende estructura, carreras de tablones, barandas, rodapiés, diagonales, etc.			
19.1.1	Andamios de 1 a 1,5 m. de ancho.			
19.1.1.1	Construcción de andamios con alturas comprendidas entre 0 y 9 mts.	2 M2 más 1A	m ²	24

Compo- sición
Quadri- lla
J N I D A D
Rendi- miento
por
hombre
en 8
horas

19.1.1.2	Construcción de andamios para alturas comprendidas entre 9 y 18 mts.	2 M2 más 1A	m ²	20
19.1.1.3	Construcción de andamios para alturas sobre 18 mts.	2 M2 más 1A	m ²	16
19.1.1.4	Desarme de andamios. Incluye limpieza y aperchamiento de la madera.	2 M2 más 1A	m ²	47,20
19.1.2	Andamios de 1,5 a 2,5 m. de ancho.			
19.1.2.1	Construcción de andamios para alturas entre 0 y 9 mts.	2 M2 más 1A	m ²	20
19.1.2.2	Construcción de andamios para alturas entre 9 y 18 mts.	2 M2 más 1A	m ²	16,8
19.1.2.3	Construcción de andamios para alturas sobre 18 mts.	2 M2 más 1A	m ²	13,6
19.1.2.4	Desarme de andamios. Incluye limpieza y aperchamiento de la madera.	2 M2 más 1A	m ²	38
19.2	Andamios metálicos Consiste en marcos metálicos tubulares (catres), carreras de tablo- nes, diagonales y baranda metálica de fierro redondo tubular.			
19.2.1	Andamios de 1 a 2 m. de ancho.			
19.2.1.1	Construcción de andamios para alturas entre 0 y 8 mts.	2 M2 más 1A	m ²	59,20
19.2.1.2	Construcción de andamios para alturas entre 8 y 16 mts.	2 M2 más 1A	m ²	52
19.2.1.3	Construcción de andamios para alturas sobre 16 mts.	2 M2 más 1A	m ²	46,40
19.2.1.4	Desarme de andamios. Incluye limpieza y aperchamiento.	2 M2 más 1A	m ²	104
19.3	Carreras De 2 a 3 tablonos sobre caballetes de una altura máxima de 0,50 m. No incluye confección caballetes.			
19.3.1	Armado de carreras.	2 M2 más 1A	ml.	112
19.3.2	Desarmado de carreras.	2 M2 más 1A	ml.	152
19.4	Escuadrar tablonos, amarrarlos con alambre torteleado, grapas o zunchos. Incluye acarreo y aperche. Precio por tablón. Cuadri- lla : 1 M2.	1 M2	c/u	48
19.5	Andamio sobre caballetes para trabajos en cielo. (medida : largo por ancho).			
19.5.1	Armar	2 M2 más 1A	m ²	74
19.5.2	Desarmar	2 M2 más 1A	m ²	106
20.	INSTALACIONES SANITARIAS DOMICILIARIAS			
	Para la aplicación de los precios indicados a continuación, se en- tiende por "población" un grupo habitacional de más de 20 casas o 48 departamentos construidos en serie.			
20.1	Movimiento de tierras, calados y pasadas (para alcantarillado, agua y gas).			
20.1.1	Excavaciones en terreno semiduro (cuadrilla : 1 excavador)			
20.1.1.1	Para alcantarillado hasta 1 m. de profundidad x 0,50 de ancho.	1 M1	ml.	9,60

		Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento
		Cuadri- lla		por hombre en 8 horas
20.1.1.2	Para matrices agua domiciliaria de 0,40 m. de profundidad x ancho de pala.	1 M1	ml.	18,40
20.1.1.3	Para matrices de gas, de 0,60 m. de profundidad x ancho de la pala.	1 M1	ml.	15,20
	Nota : Para otros tipos de terreno, los precios antes indicados se modificarán conforme al porcentaje de variación entre el precio de excavación del m3 del tipo semiduro, con los otros tipos de terrenos indicados en este Acuerdo en el ítem 21.1			
20.1.2	Relleno con material removido al lado de las excavaciones. Se pagará de acuerdo a los precios indicados en los ítem 21.1.7 y 21.1.8.			
20.1.3	Pasadas y calados ejecutados con punto y combo.			
20.1.3.1	Pasadas para tubo o cañería de 2" a 4" en cimientos hasta 0,40 m. de espesor :			
20.1.3.1.1	En Población	1 A	c/u	1,60
20.1.3.1.2	En casas y edificios.	1 A	c/u	1,20
20.1.3.2	Pasadas para cañería de 2" a 4" en muros y sobrecimientos de concreto.			
20.1.3.2.1	De 0,10 m. de espesor	1 A	c/u	4,80
20.1.3.2.2	De 0,20 m. de espesor	1 A	c/u	3,20
20.1.3.2.3	De 0,30 m. de espesor	1 A	c/u	2
20.1.3.2.4	De 0,40 m. de espesor	1 A	c/u	1,20
20.1.3.2.5	De 0,50 m. de espesor	1 A	c/u	0,60
20.1.3.2.6	De 0,60 m. de espesor	1 A	c/u	0,32
20.1.3.2.7	De 0,70 m. de espesor	1 A	c/u	0,24
20.1.3.3	Pasadas en losas de 0,12 m. de espesor para cañería.			
20.1.3.3.1	De 2" a 4" en población	1 A	c/u	4,80
20.1.3.3.2	De 1/2" a 1 1/2", en población	1 A	c/u	6,80
20.1.3.3.3	De 2" a 4", en casas y edificios	1 A	c/u	4
20.1.3.3.4	De 1/2" a 1 1/2", en casas y edificios	1 A	c/u	6
20.1.3.4	Calados para cañerías de 3/8" y 1".			
20.1.3.4.1	En concreto	1 A	ml.	6,80
20.1.3.4.2	En ladrillo chonchón	1 A	ml.	13,60
	Notas : a) En calados y pasadas, el andamio no se encuentra incluido en el trato cuando esta faena se deba ejecutar a una altura mayor a 3 m.			
	b) En caso de ejecutar calados para dos cañerías juntas, se agregará un 50 o/o a los valores anteriormente anotados, y para tres cañerías, un 100 o/o.			
20.2	Alcantarillado domiciliario			
20.2.1	Planta de cemento para alcantarillado (Cuadrilla : 1 M1 más 1 A.)			

	Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento
	Quadri- lla		por hombre
			en 8 horas
20.2.1.1	Tubería de C.C. concretada de acuerdo al reglamento, con prueba de bola y primera prueba.		
20.2.1.1.1	Cañería C.C. 4", en casas	1 M1 más 1A ml.	6,40
20.2.1.1.2	Cañería C.C. 4", en población	1 M1 más 1A ml.	7,84
20.2.1.1.3	Cañería C.C. 4", en edificio	1 M1 más 1A ml.	5,76
20.2.1.1.4	Cañería C.C. 5"	1 M1 más 1A ml.	6
20.2.1.1.5	Cañería C.C. 6"	1 M1 más 1A ml.	5,68
20.2.1.1.6	Cañería C.C. 7"	1 M1 más 1A ml.	5,36
20.2.1.1.7	Cañería C.C. 8"	1 M1 más 1A ml.	4,88
20.2.1.2	Cámara de inspección en ladrillo fiscal, de acuerdo al reglamento : no se incluye en el trato el valor de la excavación (Cuadrilla : 1 M1 más 1 A.)		
20.2.1.2.1	Hasta 1 m. de profundidad, en población	1 M1 más 1A c/u	0,76
20.2.1.2.2	De 1 m. a 1,5 m. de profundidad, en población	1 M1 más 1A c/u	0,52
20.2.1.2.3	Hasta 1 m. de profundidad, en casas y edificios	1 M1 más 1A c/u	0,72
20.2.1.2.4	De 1 m. a 1,5 m. de profundidad, en casas y edificios	1 M1 más 1A c/u	0,52
20.2.1.2.5	De 1,5 a 2 m. de profundidad, en casas, edificios y poblaciones	1 M1 más 1A c/u	0,40
20.2.1.2.6	Valor por salto interior con su curva de registro. Nota : La excavación de las cámaras se pagará por m ³ , al valor fijado de Acuerdo (21.2.2)	1 M1 más 1A c/u	2
20.2.1.3	Piletas (Cuadrillas 1 M1 más 1 A).		
20.2.1.3.1	Pileta corriente, se paga por valor de m. lineal de cañería de C.C. de 4", según la obra en que se ejecute.		
20.2.1.3.2	Pileta con botagua y espejo, en población.	1 M1 más 1A c/u	2
20.2.1.3.3	Pileta con botagua y espejo, en casas y edificios	1 M1 más 1A c/u	1,44
20.2.1.3.4	Pileta con botagua sin espejo, en población	1 M1 más 1A c/u	2,96
	NOTAS :		
	a) En población, el ripio, arenas, cemento, ladrillos, tubos y piezas deberán ser entregados al maestro a una distancia no mayor de 30 m. del lugar de trabajo.		
	b) Los precios considerados para la colocación de tuberías de diámetro 5" a 8" se han calculado para tramos cortos aislados, como por ejemplo tramo de entrega de un edificio a unión domiciliaria. Cuando estas cañerías sean colectores públicos, regirán los precios que fija este Acuerdo para este tipo de trabajos (21.2).		
	c) La altura de una cámara es la distancia entre la parte superior de la tapa y el fondo de la canaleta.		
	d) Cuando se coloque tubo vertical en saltos de cámaras, además del valor por salto, indicado en el punto 20.2, 1.2.6, se debe cancelar el valor por metro del tubo instalado.		

		Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento
		Cuadri- lla		por hombre en 8 horas
20.2.2	Descargas de Fierro Fundido y Rocalit calafateadas con plomo y filástica, con amarras y entregadas con una prueba. (Cuadrilla : 1 M1 más 1 A).			
20.2.2.1	Cabezas de 1 1/2" a 4" colgadas : Nota : Una emplomadura o cabeza, ejecutada en instalaciones tipo serie con prefabricación es aquella susceptible de ejecutarse en un lugar distinto del de su ubicación definitiva y mediante la utilización de trozos de tuberías y/o piezas previamente cortadas y/o preparadas en serie según dimensiones standard. Las emplomaduras que no tuvieran todas las características señaladas en la definición precedente deberían considerarse del tipo tradicional. De esta manera —y por vía de ejemplo— si en un edificio en altura de planta repetitiva se exigiese ejecutar la instalación de descarga respetando estrictamente ciertas pasadas dejadas al ejecutar la obra gruesa, es probable que una parte de las emplomaduras resultarán de la categoría "tipo tradicional", ya que por las pequeñas diferencias de ubicación de esas pasadas sería necesario ajustar las medidas de los trozos de tubería a cada caso particular y no se cumpliría entonces la condición de materiales susceptibles de cortarse y prepararse en serie según dimensiones standard. Por otra parte —y como segundo ejemplo— si se diera el caso de una instalación en que se tienen las circunstancias apropiadas y las facilidades para la ejecución de un trabajo en serie y con prefabricación y el operario a cargo de dicha faena no las aprovechara, prefiriendo trabajar en la forma tradicional, naturalmente las emplomaduras ejecutadas se considerarán del tipo "en serie con prefabricación" para efectos de la liquidación del trato.			
20.2.2.1.1	En instalaciones en serie con prefabricación	1 M1 más 1A	c/u	5,20
20.2.2.1.2	En instalaciones tradicionales.	1 M1 más 1A	c/u	4
20.2.2.2	Cabezas de 1 1/2" a 4" entre losa.			
20.2.2.2.1	En instalaciones en serie con prefabricación.	1 M1 más 1A	c/u	4,80
20.2.2.2.2	En instalaciones tradicionales.	1 M1 más 1A	c/u	3,36
20.2.2.3	Cabezas de 5"	1 M1 más 1A	c/u	3,20
20.2.2.4	Cabezas de 6"	1 M1 más 1A	c/u	2,88
20.2.2.5	Cabezas de 8"	1 M1 más 1A	c/u	1,92
20.2.3	Centros y sifones en cobre o plomo (cuadrilla : 1 M1 más 1 A)			
20.2.3.1	Centros emboquillados a planta C.C.	1 M1 más 1A	c/u	5,36
20.2.3.2	Centro calafateados a cabezas de fierro fundido	1 M1 más 1A	c/u	3,68
20.2.3.3	Sifones de fierro fundido de 2" con centro de cobre calafateado, emboquillados a planta de C.C.	1 M1 más 1A	c/u	3,68
20.2.3.4	Ramal de Rocalit de 2" calafateado a una curva de fierro fundido, con su centro de cobre, emboquillado a pileta C.C. y concretado.	1 M1 más 1A	c/u	1,44

		Compo- sición	D A D U N I D A D	Rendi- miento por hombre en 8 horas
20.2.4	Ventilaciones sin revestimiento (Cuadrilla : 1 M1 más 1 A).			
20.2.4.1	Ventilaciones de Asbesto o Rocalit emboquilladas a planta de C.C., no incluyendo las curvas cuando las hubiere.	1 M1 más 1A	c/u	5,84
20.2.4.2	Ventilación de califont recto, sin embudillo y no incluyendo las curvas si las hubiere.	1 M1 más 1A	c/u	5,84
20.2.5	Instalación cañería P.V.C., incluidas las pruebas.			
20.2.5.1	Cañería de P.V.C. 1 1/2" a 4" en plantas de viviendas en pobla- ciones hasta la primera C.I. Nota : En edificios de más de cuatro pisos no se encuentra inclui- do en estos precios el transporte vertical de los materiales : de fie- rro fundido y Rocalit.	1 M1 más 1A	ml.	12
20.3	Gas y/o agua potable domiciliarios			
20.3.1	Redes de gas de baja presión o agua en cañería de cobre soldada con soldadura de estaño (Cuadrilla : 1 M1 más 1 A).			
20.3.1.1	Matrices.			
20.3.1.1.1	Cañería de cobre de 4".	1 M1 más 1A	ml.	4,48
20.3.1.1.2	Cañería de cobre de 3".	1 M1 más 1A	ml.	5,44
20.3.1.1.3	Cañería de cobre de 2 1/2"	1 M1 más 1A	ml.	6,32
20.3.1.1.4	Cañería de cobre de 2"	1 M1 más 1A	ml.	7,20
20.3.1.1.5	Cañería de cobre de 1 1/2"	1 M1 más 1A	ml.	9,20
20.3.1.1.6	Cañería de cobre de 1 1/4"	1 M1 más 1A	ml.	9,20
20.3.1.1.7	Cañería de cobre de 1 a 1/2"	1 M1 más 1A	ml.	14,80
20.3.1.2	Distribuciones incluidas abrazaderas y/o amarras (Cuadrilla : 1 M1 más 1 A).			
20.3.1.2.1	Cañería de 1 a 3/8" en población.	1 M1 más 1A	ml.	12,56
20.3.1.2.2	Cañería de 1 a 3/8" en casas y edificios	1 M1 más 1A	ml.	8,80
20.3.1.3	Curvas hechas con arena, confección y colocación :			
20.3.1.3.1	De diámetro 4"	1 M1 más 1A	c/u	1,36
20.3.1.3.2	De diámetro 3"	1 M1 más 1A	c/u	2,24
20.3.1.3.3	De diámetro 2 1/2"	1 M1 más 1A	c/u	3,20
20.3.1.3.4	De diámetro 2"	1 M1 más 1A	c/u	4,48
20.3.1.3.5	De diámetro 1 1/2"	1 M1 más 1A	c/u	5,60
20.3.1.3.6	De diámetro 1 1/4"	1 M1 más 1A	c/u	7,44
20.3.1.3.7	De diámetro 1"	1 M1 más 1A	c/u	20,80
20.3.1.3.8	De diámetro 3/4" a 3/8"	1 M1 más 1A	c/u	42
20.3.1.4	Dilataciones dobladas con arena en forma de omega, confección y colocación :			
20.3.1.4.1	De diámetro 4"	1 M1 más 1A	c/u	0,20
20.3.1.4.2	De diámetro 3"	1 M1 más 1A	c/u	0,36
20.3.1.4.3	De diámetro 2 1/2"	1 M1 más 1A	c/u	0,48
20.3.1.4.4	De diámetro 2"	1 M1 más 1A	c/u	0,72
20.3.1.4.5	De diámetro 1 1/2"	1 M1 más 1A	c/u	1
20.3.1.4.6	De diámetro 1 1/4"	1 M1 más 1A	c/u	1,20

	Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento por hombre en 8 horas
20.3.1.4.7	De diámetro 1"		
20.3.1.4.8	De diámetro de 3/4" a 3/8"		
20.3.2	Cañería de fierro negro para gas con fittings, atornillado. La medida incluye sifones (Cuadrilla : 1 M1 más 1 A).		
20.3.2.1	Diámetro 4"	1 M1 más 1A	c/u 3,76
20.3.2.2	Diámetro 3"	1 M1 más 1A	c/u 7,20
20.3.2.3	Diámetro 2 1/2"	1 M1 más 1A	ml. 1,76
20.3.2.4	Diámetro 2"	1 M1 más 1A	ml. 2,40
20.3.2.5	Diámetro 1 1/2"	1 M1 más 1A	ml. 2,56
20.3.2.6	Diámetro 1 1/4"	1 M1 más 1A	ml. 2,80
20.3.2.7	Diámetro 1"	1 M1 más 1A	ml. 3,52
20.3.2.8	Diámetro 3/4" a 1/2"	1 M1 más 1A	ml. 4,32
20.3.3	Medidores y remarcadores	1 M1 más 1A	c/u 4,88
	Nota :		
	a) En edificios de más de 4 pisos no se encuentra incluido en estos precios el transporte vertical de las cañerías de 1 1/2 a 4" de 3/8" a 3/4" en cantidades mayores de 6 tiras y de 1 1/4" en cantidades mayores de 3 tiras.		
	b) Definición de cañerías de distribución. En viviendas de un piso de tipo mínimo es aquella cañería instalada a contar desde la primera llave de paso a Tee ubicada dentro de la vivienda. En otro tipo de obras, distribución es la cañería colocada después de la llave de paso de cada sala de baño.		
20.4	Colocación de artefactos completos incluidos sus accesorios de fijación, sifones kovan, picados y colocación de trampas cuando corresponde, incluido una prueba de humo (Cuadrilla : 1 M1 más 1 A).		
20.4.1	Artefactos en población con surtidores de cobre incorporados en el artefacto.		
20.4.1.1	W.C. L ^o - Lp - Receptáculo	1 M1 más 1A	c/u 1,80
20.4.1.2	Tina sin combinación	1 M1 más 1A	c/u 1,20
20.4.1.3	Combinación hechiza con curvas o piezas para baño lluvia	1 M1 más 1A	c/u 3,40
20.4.1.4	Califont sin ventilación	1 M1 más 1A	c/u 1,80
20.4.1.5	Combinación de tina	1 M1 más 1A	c/u 2
20.4.2	Artefactos en población, sin surtidores (surtidores en el muro)		
20.4.2.1	Lavatorio, lavaplatos, lavadero.	1 M1 más 1A	c/u 2,32
20.4.3	Artefactos con surtidores cromados, en general, y con surtidores de cobre, en casas y edificios.		
20.4.3.1	W.C., bidet, lavatorios, lavaplatos, tina y urinario.	1 M1 más 1A	c/u 1
20.4.3.2	Combinación de tina	1 M1 más 1A	c/u 1,60
20.4.3.3	Lavadero	1 M1 más 1A	c/u 1,60
20.4.3.4	Cocina	1 M1 más 1A	c/u 2,40
20.4.4	Artefactos en casas y edificios con combinación		

Composición	N I D A D	Rendimiento
Cuadrilla		por hombre
		en 8 horas

20.4.4.1	Lavadero, bidet	1 M1 más 1A	c/u	0,80
20.4.4.2	Lavaplatos doble taza	1 M1 más 1A	c/u	0,80
20.4.4.3	Tina de cortina	1 M1 más 1A	c/u	0,80

Nota :

Transporte de artefactos :

a) En edificios los artefactos deberán ser suministrados, para su colocación, en el piso correspondiente, con excepción de las tinas, que se entregarán en las salas de baño donde serán instaladas.

b) En poblaciones los artefactos se proporcionarán acumulados en una de cada cuatro casas contiguas.

21. OBRAS DE URBANIZACION

Notas : Los excavadores, tuberos y camareros tendrán salario correspondiente a maestro de primera.

21.1 Movimientos de tierra (para redes de alcantarillado y agua)

Clasificación de terreno

1. Terreno blando tipo "A".

Dunas, arenas sueltas, limos, terrenos de rellenos y tierra vegetal. Empleo sólo de pala.

2. Terreno semi-duro tipo "B".

Terreno arcilloso, ripiosos, maicillo disgregable con la mano y en general terrenos agrícolas compactos. Empleo de pala, chuzo y/o picota.

3. Terreno duro tipo "C".

Greda seca, tosca blanca, maicillo endurecido no disgregable con la mano, roca descompuesta, ripio arcilloso en estabilizado de caminos.

Empleo de pala, chuzo, picota y combo.

4. Terreno muy duro tipo "B".

Tosca café, tertel, arenisca cementada, roca blanda. Empleo de pala, chuzo, picota, combo y cuña. Eventualmente con perforadoras y pólvora.

5. En roca tipo "E".

Roca trabajable exclusivamente con explosivos, o terrenos de extrema dureza que, sin explosivos, tienen un rendimiento similar a la roca.

21.1.1 Excavaciones por el sistema de pique y túnel. (Escala base).

a) Terreno blando.

21.1.1.1	De 0-2 m.	1 M1	m ³	8,48
21.1.1.2	De 2-4 m.	1 M1	m ³	6,32
21.1.1.3	De 4-6 m.	1 M1	m ³	5,60
21.1.1.4	b) Terreno semi-duro De 0-2 m.	1 M1	m ³	6,32

		Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento por hombre en 8 horas
21.1.1.5	De 2-4 m.			
21.1.1.6	De 4-6 m.	1 M1	m ³	4,72
	c) Terreno duro	1 M1	m ³	4
21.1.1.7	De 0-2 m.			
21.1.1.8	De 2-4 m.	1 M1	m ³	4,81
21.1.1.9	De 4-6 m.	1 M1	m ³	3,52
	d) Terreno muy duro	1 M1	m ³	3,04
21.1.1.10	De 0-2 m.			
21.1.1.11	De 2-4 m.	1 M1	m ³	2,40
21.1.1.12	De 4-6 m.	1 M1	m ³	1,84
	e) Roca trabajable sólo con explosivos	1 M1	m ³	1,60
21.1.1.13	De 0-2 m.			
21.1.1.14	De 2-4 m.	1 M1	m ³	0,80
21.1.1.15	De 4-6 m.	1 M1	m ³	0,64
	Notas :	1 M1	m ³	0,56

a) La extracción de bolones o piedras grandes está incluida en los precios antes indicados; sin embargo, cuando su extracción implique una notoria disminución del rendimiento, se convendrá el recargo correspondiente para asimilar el terreno a una categoría superior.

b) Forma de medir : El volumen será igual al diámetro nominal del tubo más 0,60 m., por la profundidad media y por la longitud del trato de excavación.

c) Sellos y rectificaciones de canchas. El excavador debe entregar las excavaciones de manera que no requieran un trabajo adicional. Está incluido este trabajo del excavador en el precio del escalafón base.

d) Mesetas a paleo adicionales. Están incluidas en el escalafón base.

e) Norma para la ejecución de las excavaciones y aplicación de los precios. La clasificación de terrenos la hará la inspección técnica fiscal que reciba o supervigile la obra, dejando instrucciones en el Libro de Faena. Cualquiera demora en llevarse a cabo la referida clasificación no será motivo para que se paralicen las faenas.

21.1.2 Excavación de zanja a tajo abierto y de cámaras. Se recargará el escalafón base en los siguientes porcentajes :
 Profundidad de excavación de 0-2 m. 20 o/o
 Profundidad de excavación de 2-4 m. 40 o/o
 Profundidad de excavación de 4-6 m. 100 o/o

Este recargo no es válido para la excavación en roca, ya que el precio del escalafón base se ha considerado a tajo abierto.

21.1.3 Excavaciones para uniones domiciliarias. Se considerarán incorporadas al escalafón base.

		Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento
		Cuadri- lla		por hombre en 8 horas
21.1.4	Excavaciones en túnel. Se pagará el escalafón base con los siguientes recargos : De 0- 2 m. de longitud a partir del pique 0 o/o De 2-4 m. de longitud a partir del pique 50 o/o Sobre 4m. de longitud a partir del pique 100 o/o.			
21.1.5	Excavación con agotamiento gravitacional o mecánico. Conforme al escalafón base aumentado en un porcentaje que dependerá de la cantidad de agua y otros factores determinantes. La Inspección Técnica Fiscal del Organismo correspondiente que recibe las obras fijará el porcentaje que corresponda.			
21.1.6	Escarpes. Se pagarán por metro cúbico de paleo de material suelto a trabajadores especiales para este objetivo. Es decir, el valor no se incluye en el trato de excavación.			
21.1.6.1	Para terrenos de fácil paleo (a, b y c).	1 M1	m ³	19,20
21.1.6.2	Para terrenos de paleo difícil (d y e).	1 M1	m ³	12,80
21.1.7	Rellenos de zanjas :			
21.1.7.1	Para terrenos de fácil paleo (a, b y c).	1 M1	m ³	19,04
21.1.7.2	Para terrenos de difícil paleo (d y e)	1 M1	m ³	13,04
21.1.8	Relleno de túneles en pasadas bajo pavimento. Se pagará el volumen compacto del túnel en pasadas bajo pavimentos.			
21.1.8.1	Para terreno de fácil paleo (a, b y c).	1 M1	m ³	6,24
21.1.8.2	Para terreno de difícil paleo (d y e).	1 M1	m ³	4,24
21.1.9	Roturas de pavimentos			
21.1.9.1	Rotura de pavimentos de aceras.	1 M1	m ²	34
21.1.9.2	Rotura de pavimentos de calzadas de hormigón de 0,15 m. de espesor.	1 M1	m ²	2,88
	Nota : Rotura de puentes entre piques. Cuando se ha realizado la excavación por el sistema de túnel y pique, y para asegurar la total rotura de los puentes será necesario hacer a distancias máximas de 3 mts. (largo del túnel) excavaciones a tajo abierto de un mínimo de 3 mts. de longitud. Se pagará el puente por su volumen real descontado los volúmenes de pique y túnel y de acuerdo al 50 o/o del valor de zanja a tajo abierto en profundidad de 0-2 mts. y de acuerdo con la dureza.			
21.2	Redes de alcantarillado			
	Colocación, prueba y rellenos de protección de tubos de mortero de cemento comprimido y obras complementarias.			
21.2.1	Tubos de mortero corriente. Los precios de colocación de tubos de mortero de cemento comprimido corriente (1 m. de longitud) incluidas la prueba y la protección en tierra hasta 0,20 m. sobre la clave y para profundidades hasta de 3 m., serán los siguientes :			

			Compo- sición	J U N I D A D	Rendi- miento por hombre en 8 horas
	Díámetro (mm)	Cuadrilla	Cuadri- lla		
21.2.1.1	100	1 Maestro más 1 Ayudante	1 M1 más 1A	ml.	16,30
21.2.1.2	175	1 Maestro más 1 Ayudante	1 M1 más 1A	ml.	15
21.2.1.3	200	1 Maestro más 1 Ayudante	1 M1 más 1A	ml.	13,80
21.2.1.4	250	1 Maestro más 1 Ayudante	1 M1 más 1A	ml.	13,10
21.2.1.5	300	1 Maestro más 1 Ayudante	1 M1 más 1A	ml.	11,90
21.2.1.6	350	1 Maestro más 2 Ayudantes	1 M1 más 2A	ml.	7,50
21.2.1.7	400	1 Maestro más 2 Ayudantes	1 M1 más 2A	ml.	7,10
21.2.1.8	450	1 Maestro más 2 Ayudantes	1 M1 más 2A	ml.	6,70
21.2.1.9	500	1 Maestro más 2 Ayudantes	1 M1 más 2A	ml.	5,80
21.2.1.10	600	1 Maestro más 2 Ayudantes	1 M1 más 2A	ml.	5
21.2.1.11	700	1 Maestro más 3 Ayudantes	1 M1 más 3A	ml.	3,80
21.2.1.12	800	1 Maestro más 3 Ayudantes	1 M1 más 3A	ml.	3,40
21.2.1.13	900	1 Maestro más 3 Ayudantes	1 M1 más 3A	ml.	3,10
21.2.1.14	1.000	1 Maestro más 3 Ayudantes	1 M1 más 3A	ml.	3

En los precios anteriores quedan incluidas la primera prueba de agua entregada al contratista o su representante y la segunda prueba a la Inspección Técnica Fiscal.

Los contratistas o la administración deberán suministrar los elementos para rendir las pruebas que en todos los casos deberán ser tomadas por la Inspección Técnica (Inspección Fiscal).. Los precios del cuadro anterior tendrán un recargo de 10 o/o cuando las profundidades de las zanjas sean superiores a 3 m.

Los precios de colocación de tubos de mortero de cemento comprimido corrientes, corresponden a colocación en excavaciones hechas por sistema a tajo abierto. Cuando la colocación de esa tubería se realice en excavación hecha por el sistema pique y túnel, los precios de dicha tabla se recargarán en un 25 o/o. Para los efectos de la liquidación de tratos se pagará al maestro y ayudante de la siguiente forma : 50 o/o contra colocación y emboquilladura, y 50 o/o contra prueba rendida a la Inspección Técnica.

21.2.2 Colocación de tubería en zanjas con agua. La colocación de tubería, cuando las condiciones derivadas de la presencia de agua subterránea, entubaciones, etc., afecten el normal rendimiento, los precios de la tabla tendrán recargos según porcentajes directamente relacionados con las referidas dificultades. La Inspección de los Organismos Técnicos Fiscales correspondientes, que reciba o supervigile las obras, determinará, para cada caso, el porcentaje de recargo que corresponda.

21.2.3 Enchufes. Se pagarán al precio de la colocación y prueba de un tubo de largo normal (1 m.) del mismo diámetro que el enchufe.

21.2.4 Parches y cambios de tubos. Se pagarán como los enchufes, con los siguientes recargos :

Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento
Quadri- lla		por hombre
		en 8 horas

21.2.4.1	Parches y cambio de tubos. (Sin emboquillar), 75 o/o de recargo.			
21.2.4.2	Parches y cambio cañería emboquillada, 150 o/o de recargo.			
21.2.5	Tapones. Se pagarán en la misma forma que los enchufes.			
21.2.6	Refuerzos y Radieres. Confección y colocación de hormigón de cemento, todo hecho a mano, se pagará en la siguiente forma:			
21.2.6.1	En refuerzos de cañerías	1 M1 más 1A más 4J	m ³	0,88
21.2.6.2	En radieres	1 M1 más 1A más 4J	m ³	0,80
21.2.7	Perforación de colectores			
21.2.7.1	De mortero de cemento comprimido. Se pagarán al precio de colocación y prueba de un tubo de largo de 1 m. del diámetro de la perforación correspondiente.			
21.2.7.2	De hormigón armado existente, o de mortero de cemento comprimido reforzado con hormigón de cemento. Se pagarán en conformidad a la siguiente escala, incluido el corte de las armaduras :			
21.2.7.2.1	a) Desde 100 a 300 mm.	1 M1 más 1A	c/u	2,40
21.2.7.2.2	b) Desde 350 a 600 mm.	1 M1 más 1A	c/u	1,20
21.2.7.2.3	c) Desde 700 a 1.000 mm.	1 M1 más 1A	c/u	0,80
21.2.8	Cámaras, sumideros y sus complementos. La confección de las cámaras y sumideros se pagarán entendiéndose que la confección del cono en las cámaras tipo "a", equivale a la confección de la losa en las cámaras tipo "b".			
21.2.8.1	Cámaras tipo "a" y "b", con cuerpos de 1,30 m. de diámetro :			
	a) Por obra gruesa, incluida la colocación del anillo :			
21.2.8.1.1	Trato Maestro	1 M1	c/u	0,48
21.2.8.1.2	Trato Ayudante	1 A	c/u	0,48
	b) Por obra fina de terminación :			
21.2.8.1.3	Trato Maestro	1 M1	c/u	0,40
21.2.8.1.4	Trato Ayudante	1 A	c/u	0,64
21.2.8.2	Cámara de 1,80 m. de diámetro. Vale lo dicho en el punto anterior. Se pagará al maestro y ayudante según la siguiente forma :			
	a) Por obra gruesa, incluida la colocación del anillo :			
21.2.8.2.1	Trato Maestro	1 M1	c/u	0,32
21.2.8.2.2	Trato Ayudante	1 A	c/u	0,32
	b) Por obra fina de terminación.			
21.2.8.2.3	Trato Maestro	1 M1	c/u	0,24
21.2.8.2.4	Trato Ayudante	1 A	c/u	0,40
21.2.8.3	Confección de pie derecho o chimenea adicionales :			
21.2.8.3.1	Por cada metro o fracción de pie derecho adicional.	1 M1 más 1A	c/u	1,52
21.2.8.3.2	Por cada metro o fracción de chimenea.	1 M1 más 1A	c/u	3,76
21.2.8.4	Confección de cachimbas. La confección de cachimbas mediante trozos de tubos rectos y curvos se pagarán a :	1 M1 más 1A	c/u	0,88

	Compo- sición	Rendi- miento
	Cuadri- lla	por hombre
	J N I D A	en 8 horas
21.2.8.5	Colocación de cachimbas. La colocación de cachimbas confec- cionadas según el ítem anterior, o hechas en fábricas, incluida la perforación de la cámara se pagarán a :	
21.2.8.6	Perforaciones de cámaras existentes. Se pagarán según la siguien- te escala de precios :	1 M1 más 1 A c/u 0,88
21.2.8.6.1	Para diámetros de 100 a 300 mm.	1 M1 más 1A c/u 4
21.2.8.6.2	Para diámetros de 350 a 600 mm.	1 M1 más 1A c/u 2,48
21.2.8.6.3	Para diámetros de 700 a 1.000 mm.	1 M1 más 1A c/u 2
21.2.8.7	Modificación de radiers en cámaras existentes. Se pagarán in- cluyendo las perforaciones de las banquetas y según el diámetro de las nuevas canaletas, de acuerdo con la siguiente escala :	
21.2.8.7.1	Para diámetros de 100 a 300 mm.	1 M1 más 1A c/u 2
21.2.8.7.2	Para diámetros de 350 a 600 mm.	1 M1 más 1A c/u 1,24
21.2.8.7.3	Para diámetros de 700 a 1.000 mm.	1 M1 más 1A c/u 0,88
21.2.8.8.	Tapas de acera y calzada. La confección del hormigón y relleno de estas tapas se pagará como sigue :	
21.2.8.8.1	Tapas para acera	1 M1 más 1A c/u 11,04
21.2.8.8.2	Tapas para calzada	1 M1 más 1A c/u. 8
21.2.8.9	Confección de sumideros. Se consultan totalmente terminados. Cuadrillas : 1 M1 más 1 A.	
21.2.8.9.1	Sumideros sin cámara	1 M1 más 1A c/u 0,32
21.2.8.9.2	Sumideros con cámara	1 M1 más 1A c/u 0,20
21.2.8.10	Recargo por ejecución de cámaras en terrenos con agua. La cons- trucción de cámaras en presencia de agua subterránea, cuyo agota- miento debe mantenerse en forma gravitacional o mecánica, se pa- gará con un recargo que guarde relación con las dificultades que se presenten. En todo caso, el tiempo perdido o los mayores tiempos empleados para vencer las dificultades durante la cons- trucción, se evaluarán de acuerdo al promedio general obtenido en la construcción de cámaras en condiciones normales.	
21.3	Redes Agua Potable.	
21.3.1	Colocación, pruebas y rellenos de protección. Tubos Rocalit de presión. Cuadrilla 1 M1 más 1 A para diámetros hasta 150 mm.; 1 M1 más 2 A para diámetros de 200 a 350 mm.; 1 M1 más 3 A para diámetros de 400 mm.	
21.3.1.1	Colocación con Uniones Gibault :	
21.3.1.1.1	Diámetros 75 mm.	1 M1 más 1A ml. 44
21.3.1.1.2	Diámetro 100 mm.	1 M1 más 1A ml. 38,50
21.3.1.1.3	Diámetro 125 mm.	1 M1 más 1A ml. 33
21.3.1.1.4	Diámetro 150 mm.	1 M1 más 1A ml. 28,50
21.3.1.1.5	Diámetro 200 mm.	1 M1 más 2A ml. 20,67
21.3.1.1.6	Diámetro 250 mm.	1 M1 más 2A ml. 16,33
21.3.1.1.7	Diámetro 300 mm.	1 M1 más 2A ml. 12,67

		Compo- sición	Q A	Rendi- miento
		Cuadri- lla	D I N O	por hombre en 8 horas
21.3.1.1.8	Diámetro 350 mm.	1 M1 más 2A	ml.	11
21.3.1.1.9	Diámetro 400 mm.	1 M1 más 3A	ml.	9,75
21.3.1.2	Colocación con Uniones Super Simplex			
21.3.1.2.1	Diámetro 75 mm.	1 M1 más 1A	ml.	57
21.3.1.2.2	Diámetro 100 mm.	1 M1 más 1A	ml.	50
21.3.1.2.3	Diámetro 125 mm.	1 M1 más 1A	ml.	44
21.3.1.2.4	Diámetro 150 mm.	1 M1 más 1A	ml.	37
21.3.1.2.5	Diámetro 200 mm.	1 M1 más 2A	ml.	27
21.3.1.2.6	Diámetro 250 mm.	1 M1 más 2A	ml.	20,67
21.3.1.2.7	Diámetro 300 mm.	1 M1 más 2A	ml.	16,33
21.3.1.2.8	Diámetro 350 mm.	1 M1 más 2A	ml.	14,33
21.3.1.2.9	Diámetro 400 mm.	1 M1 más 3A	ml.	12,50
21.3.2	Colocación y pruebas de piezas especiales, grifos y válvulas. Se pagarán por confección de juntas.			
21.3.2.1	Juntas Gibault			
21.3.2.1.1	Diámetro 75 mm.	1 M1 más 1A	c/u	15
21.3.2.1.2	Diámetro 100 mm.	1 M1 más 1A	c/u	12
21.3.2.1.3	Diámetro 125 mm.	1 M1 más 1A	c/u	10
21.3.2.1.4	Diámetro 150 mm.	1 M1 más 1A	c/u	8
21.3.2.1.5	Diámetro 200 mm.	1 M1 más 2A	c/u	4
21.3.2.1.6	Diámetro 250 mm.	1 M1 más 2A	c/u	3,67
21.3.2.1.7	Diámetro 300 mm.	1 M1 más 2A	c/u	3,33
21.3.2.1.8	Diámetro 350 mm.	1 M1 más 2A	c/u	2,67
21.3.2.1.9	Diámetro 400 mm.	1 M1 más 2A	c/u	2,33
21.3.2.2	Juntas Enchufes Cordón			
21.3.2.2.1	Diámetro 75 mm.	1 M1 más 1A	c/u	5,50
21.3.2.2.2	Diámetro 100 mm.	1 M1 más 1A	c/u	5
21.3.2.2.3	Diámetro 125 mm.	1 M1 más 1A	c/u	4
21.3.2.2.4	Diámetro 150 mm.	1 M1 más 1A	c/u	3,50
21.3.2.2.5	Diámetro 200 mm.	1 M1 más 1A	c/u	2,50
21.3.2.2.6	Diámetro 250 mm.	1 M1 más 1A	c/u	2
21.3.2.2.7	Diámetro 300 mm.	1 M1 más 1A	c/u	1,50
21.3.2.2.8	Diámetro 350 mm.	1 M1 más 1A	c/u	1,25
21.3.2.2.9	Diámetro 400 mm.	1 M1 más 1A	c/u	1
21.3.2.3	Juntas Brida			
21.3.2.3.1	Diámetro 75 mm.	1 M1 más 1A	c/u	4
21.3.2.3.2	Diámetro 100 mm.	1 M1 más 1A	c/u	3,50
21.3.2.3.3	Diámetro 125 mm.	1 M1 más 1A	c/u	3,50
21.3.2.3.4	Diámetro 150 mm.	1 M1 más 1A	c/u	3
21.3.2.3.5	Diámetro 200 mm.	1 M1 más 1A	c/u	2,50
21.3.2.3.6	Diámetro 250 mm.	1 M1 más 1A	c/u	2
21.3.2.3.7	Diámetro 300 mm.	1 M1 más 1A	c/u	1,50
21.3.2.3.8	Diámetro 350 mm.	1 M1 más 1A	c/u	1,25
21.3.2.3.9	Diámetro 400 mm.	1 M1 más 1A	c/u	1

	Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento por hombre en 8 horas
22.	INSTALADORES TERMICOS		
22.1	Losas radiantes		
22.1.1	Serpentines de cielo confección e instalación 1/2"	ml.	69
22.1.2	Serpentines de piso confección e instalación 1/2"	ml.	49
22.1.3	Matrices embutidas verticales y horizontales 1/2"	ml.	49
22.1.4	Matrices embutidas verticales y horizontales 3/4"	ml.	31
22.1.5	Matrices embutidas verticales y horizontales 1"	ml.	25
22.1.6	Matrices embutidas verticales y horizontales 1 1/4"	ml.	20
22.1.7	Matrices embutidas verticales y horizontales 1 1/2"	ml.	16
22.1.8	Matrices embutidas verticales y horizontales 2"	ml.	12
22.1.9	Matrices embutidas verticales y horizontales 2 1/2"	ml.	9,9
22.1.10	Matrices embutidas verticales y horizontales 3"	ml.	8,4
22.1.11	Matrices embutidas verticales y horizontales 4"	ml.	6,3
22.1.12	Llaves para serpentines de piso y cielo con sus cañerías 1/2" y 3/4"	ml.	4,3
22.2	Radiadores instalados con cañería de fierro o cobre No están incluidos en estos precios calados y pasadas.		
22.2.1	Ejecución centros 1/2" y 3/4"	c/u	3,3
22.2.2	Colocación radiador con sus soportes, llaves y codos unión 1/2" y 3/4"	c/u	2,2
22.2.3	Recolección radiadores y llenado instalación	c/u	4,4
22.2.4	Cañerías a la vista con soportes y una mano de antióxido 1/2"	ml.	28
22.2.5	Cañerías a la vista con soportes y una mano de antióxido 3/4"	ml.	16
22.2.6	Cañerías a la vista con soportes y una mano de antióxido 1"	ml.	13
22.2.7	Cañerías a la vista con soportes y una mano de antióxido 1 1/4"	ml.	10
22.2.8	Cañerías a la vista con soportes y una mano de antióxido 1 1/2"	ml.	8,6
22.2.9	Cañerías a la vista con soportes y una mano de antióxido 2"	ml.	6,5
22.2.10	Cañerías a la vista con soportes y una mano de antióxido 2 1/2"	ml.	5,1
22.2.11	Cañerías a la vista con soportes y una mano de antióxido 3"	ml.	4,4
22.2.12	Cañerías a la vista con soportes y una mano de antióxido 4"	ml.	3,2
22.3	Instalación de guardapolvos tipo termometalurgica		
22.3.1	Cañerías que corren debajo del piso para la unión de los elementos calefactores 3/4"	ml.	12
22.3.2	Cañerías que corren debajo del piso para la unión de los elementos calefactores 1"	ml.	9,2
22.3.3	Cañerías que corren debajo del piso para la unión de los elementos calefactores 1 1/4"	ml.	7,4
22.3.4	Cañerías que corren debajo del piso para la unión de los elementos calefactores 1 1/2"	ml.	6,0
22.3.5	Colocación elemento calefactor con consolas y purgador.	ml.	5,1
22.3.6	Colocación muebles.	ml.	14,4

	Compo- sición	U N I D A D	Rendi- miento
	Cuadri- lla		por hombre
			en 8 horas
22.4	Colocación medidores 1/2" y 3/4" (Incluye sólo el reemplazo de un trozo de cañería de igual largo por el medidor).	c/u	5,2
22.5	Aislación		
22.5.1	Aislación con medios caños con tocuyo y pintado 1/2" a 1 1/2"		11
22.5.2	Aislación con medios caños con tocuyo y pintado 2" a 4"		8,6
22.5.3	Aislación con medios caños solo y papel engomado 1/2" a 1 1/2"		17
22.5.4	Aislación con medios caños solo y papel engomado 2" a 4"		13
22.5.5	Aislapol con tocuyo y pintado		8,6
22.5.6	Aislapol solo con papel engomado o alambre.		14

Los andamios para esta faena los proporcionará la firma instaladora de la calefacción. En el trato está incluido el traslado, y colocación de éstos hasta una altura de 1,50 m. Si los andamios requeridos son de más de 1,5 m. de altura los ítems 22.5.1 al 22.5.6 tendrán un recargo del 10 o/o.

En estos tratos están incluidas las pruebas de rigor. Las liquidaciones de estos tratos se repartirán entre una pareja, compuesta por un maestro de primera y un ayudante en proporción a sus sueldos bases y a las horas trabajadas.